

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hgo. del Parral Chihuahua a 19 de marzo de 2025



**I. Declaración del Quorum Legal e inicio de la sesión.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**INTEGRANTES DEL COCODI DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL:**



**Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata  
Presidenta del Comité**



**L.C.P. Aurelio Mejía Guerra  
Vocal Ejecutivo**



**Lic. Manuel Guillermo Márquez Lizalde  
Vocal Coordinación Sectorial**



**Lic. Karen Rubí Ávila Náñez  
Vocal Área Jurídica**



**Ing. José Alberto Gardea Loya  
Vocal Área de Tecnologías de la Información**



**Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Vocal Coordinador de Control Interno**

**INVITADOS ESPECIALES:**



**Lic. José Antonio Chávez Martínez  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control  
en la Universidad Tecnológica de Parral**



**Lic. Mayra Alejandra Chávez García  
Enlace de Control Interno en la Universidad Tecnológica de Parral**

**II. Aprobación del Orden del día**  
**1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Declaración del Quorum Legal e inicio de la Sesión.**
- II. Aprobación del Orden del día.**
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.**
- IV. Seguimiento de acuerdos.**
- V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.**
- VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.**
  - 1. Programas presupuestarios.**
  - 2. Proyectos de inversión pública.**
  - 3. Pasivos contingentes.**
  - 4. Plan institucional de las TIC´s**
  - 5. Acciones prioritarias de gobierno.**
- VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.**
- VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.**
  - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.**
  - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.**
- IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.**
  - 1. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024.**
  - 2. Evaluación al informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024.**
  - 3. RAC del 3º cuatrimestre 2024 del PTCI**
  - 4. Evaluación del RAC del 3º cuatrimestre 2024 del PTCI.**
  - 5. Informe Anual del Comportamiento de Riesgos 2024.**
  - 6. Evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual del Comportamiento de Riesgos**
  - 7. RAC del 3º cuatrimestre 2024 del PTAR.**
  - 8. Evaluación del RAC del 3º cuatrimestre 2024 del PTAR**
- X. Asuntos generales.**
- XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.**

### III. Ratificación del acta de la Sesión Anterior 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

**El acta de la sesión anterior correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2024, se encuentra debidamente firmada por todos sus integrantes.**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica  
de Parral

**ÓRGANO  
INTERNO DE  
CONTROL**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.**  
En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día martes veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, agradeciendo su puntualidad en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los miembros conectados por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Parral 2024, los siguientes Servidores Públicos: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral y Presidenta del COCODI, L.C.P. Aurelio Mejía Guerra, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, Lic. Gustavo Eduardo Zabre Ochoa, Jefe del Departamento de Vinculación Sectorial y Capacitación para el Trabajo, en representación del Lic. Manuel Guillermo Márquez Lizalde, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, la Lic. Karen Rubí Ávila Nández, responsable del departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Ing. José Alberto Gardea, encargado del área de Sistemas, Vocal Área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Director de Planeación, Programación y Evaluación, Vocal Coordinador de Control Interno, Vocal Coordinación Sectorial, así como los invitados especiales: Lic. José Antonio Chávez Martínez, Titular del área de Auditoría Interna de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control y la Lic. Mayra Alejandra García Chávez, Enlace de Control Interno de la UTP.

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

**I.- Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.**-----  
La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Presidenta del COCODI da oficialmente el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 dando la bienvenida a todos/as los integrantes presentes, realizando el pase de lista, encontrándose el cien por ciento de los integrantes, por lo que existiendo quórum legal da el uso de la palabra al Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Vocal Coordinador del Control Interno, para el desarrollo de la sesión.

**II.- Aprobación de la Orden del Día.**-----  
El Vocal Coordinador del Control Interno, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, da lectura y pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, conforme a lo siguiente: I. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión; II. Aprobación del orden del día; III. Ratificación de acta de la sesión anterior; IV. Seguimiento de acuerdos, V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas. VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional: Programas presupuestarios, Proyectos de inversión pública, Pasivos contingentes, Plan institucional de las TIC's y Acciones prioritarias de gobierno; VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética. VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad: Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades y Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional: RAC del 2º cuatrimestre 2024 del PTCI, Evaluación del RAC del 2º cuatrimestre 2024 del PTCI. Cédula de la evaluación conciliada, Presentación del PTCI 2025, RAC del 2º cuatrimestre 2024 del PTAR, Evaluación del RAC del 2º cuatrimestre 2024 del PTAR, Matriz y mapa de riesgos 2025, Presentación del PTAR 2025. X. Asuntos generales. XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.

**III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.**-----  
El Vocal Coordinador presentó por medio de una liga de internet el Acta de la Sesión inmediata anterior del pasado 9 de julio 2024, con sus respectivas firmas entregadas en tiempo y forma al Órgano Interno de Control con copia a la función Pública, debidamente firmada por cada uno de sus integrantes, la cual fue remitida vía correo electrónico junto con el cuadernillo informativo.

1



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

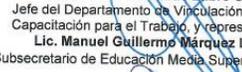
SECRETARÍA  
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica  
de Parral

**ÓRGANO  
INTERNO DE  
CONTROL**

**Integrantes de Comité**

Cargo en el Comité	Firma
Presidente:	 <b>Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata</b> Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral
Vocal Ejecutiva:	 <b>L.C.P. Aurelio Mejía Guerra</b> Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral
Vocal de Coordinación Sectorial:	 <b>Lic. Gustavo Eduardo Zabre Ochoa</b> Jefe del Departamento de Vinculación Sectorial y Capacitación para el Trabajo, y representante del <b>Lic. Manuel Guillermo Márquez Lizalde</b> Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Vocal Área Jurídica:	 <b>Lic. Karen Rubí Ávila Nández</b> Abogada de la Universidad Tecnológica de Parral
Vocal del Área de Tecnologías de la Información:	 <b>Ing. José Alberto Gardea Loya</b> Encargado del área de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Parral
Vocal Coordinador de Control Interno:	 <b>Lic. Blas Miguel Castillo Valles</b> Director de Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Parral
Invitado especial	 <b>Lic. José Antonio Chávez Martínez</b> Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control
Invitada especial	 <b>L.A.G. Mayra Alejandra Chávez García</b> Enlace del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral

10

**IV. Seguimiento de acuerdos**  
**1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

Seguimiento de Acuerdos

No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
04/03/SO/2024	El Comité aprueba por unanimidad de votos las fechas propuestas para llevar a cabo las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en 2025. 1ª SO 19 de marzo de 2025. 2ª SO 14 de julio de 2025. 3ª SO 28 de noviembre de 2025. En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción VI, del numeral 29° de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. Rectora de la UT Parral	Con la presente sesión se considera un avance del 33 por ciento.

**V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas**  
**1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**No se elaboraron cédulas de problemáticas o situaciones críticas, ya que no se identificaron posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios ni en otro tema vinculado al desempeño institucional, derivado de los cambios en el entorno interno o externo de la Universidad.**

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**1. Programas Presupuestarios**

**Cierre 2024 del Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Tecnológica. Clave: 2E067C1**

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Variación porcentual de egresadas y egresados de Media Superior inscritos	340	-12.60%	337	-13.37%
	389		389	
Porcentaje de egresados de media superior inscritos en la universidad	340	19.19%	337	19.02%
	1,772		1772	
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con apoyos otorgados	48	14.12%	20	5.93%
	340		337	
Porcentaje de convocatorias de apoyos económicos difundidas de nuevo ingreso	1	100%	1	100%
	1		1	
Porcentaje de expedientes formados de apoyos económicos	48	100%	20	100%
	48		20	
Porcentaje solicitudes de apoyos económicos aprobados	48	100%	20	100%
	48		20	
Porcentaje Programas Educativos acreditados	10	100%	8	80%
	10		10	
Porcentaje de evaluaciones internas de acreditación	1	100%	0	0%
	1		1	

VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Cierre 2024 del Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Tecnológica. Clave: 2E067C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Porcentaje de auditorías de acreditación realizadas	1	100%	0	0%
	1		1	
Porcentaje de docentes capacitados en el modelo por competencias	171	100%	122	68.16%
	171		179	
Porcentaje de programas de capacitación docente elaborados	3	100%	3	100%
	3		3	
Porcentaje de convocatorias de capacitación docente difundidas	3	100%	3	100%
	3		3	
Porcentaje constancias de participación en capacitación docente	171	100%	122	100%
	171		122	

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**1. Programas Presupuestarios**

**Cierre 2024 del Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos. Clave: 2E051C1**

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Porcentaje de egresadas y egresados del nivel licenciatura laborando	<b>60</b>	54.54%	<b>41</b>	36.61%
	110		112	
Porcentaje de eficiencia terminal del nivel licenciatura	<b>110</b>	79.71%	<b>113</b>	81.88%
	138		138	
Porcentaje de eficiencia terminal del nivel técnico superior universitario	<b>183</b>	50%	<b>173</b>	47.27%
	366		366	
Porcentaje de convenios de colaboración firmados	<b>10</b>	100%	<b>12</b>	120%
	10		10	
Porcentaje de estudiantes colocados en estadías.	<b>293</b>	100%	<b>418</b>	100%
	293		418	
Porcentaje de asesorías empresariales otorgadas	<b>3</b>	100%	<b>3</b>	100%
	3		3	
Porcentaje de empresarios satisfechos	<b>60</b>	100%	<b>60</b>	100%
	60		60	

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**1. Programas Presupuestarios**

**Cierre 2024 del Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos. Clave: 2E051C1**

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% alcanzado
Porcentaje acompañamiento académico brindado a estudiantes en estadías	<b>293</b>	100%	<b>418</b>	100%
	293		418	
Porcentaje de estudiantes en estadías con evaluación acreditable	<b>293</b>	97.67%	<b>371</b>	88.76%
	300		418	
Porcentaje de alumnas y alumnos sensibilizados	<b>2,205</b>	81.01%	<b>361</b>	12.77%
	2,722		2,828	
Porcentaje de talleres impartidos en temas de inclusión, equidad y perspectiva de género	<b>3</b>	100%	<b>2</b>	66.67%
	3		3	
Porcentaje de conferencias y pláticas de inclusión, equidad y perspectiva de género	<b>8</b>	100%	<b>4</b>	50%
	8		8	
Porcentaje de satisfacción en clima organizacional	90	94.74	99	91.67%
	95		108	
Porcentaje de egresadas y egresados encuestados	<b>293</b>	80%	<b>350</b>	100%
	293		350	
Porcentaje de visitas industriales	<b>25</b>	100%	<b>33</b>	132%
	25		25	
Porcentaje de egresadas y egresados satisfechos	<b>282</b>	96.25%	<b>331</b>	94.57%
	293		350	

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**1. Programas Presupuestarios**

**Cierre 2024 del Programa Presupuestario: Calidad de los Servicios en la Educación Superior. Clave: 2E070C1**

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Variación porcentual de crecimiento de matrícula	<b>1,050</b>	-1.13%	<b>1,079</b>	1.6%
	1,062		1,062	
Porcentaje de cobertura de matrícula en la zona de influencia	<b>1,050</b>	14.48	<b>1,079</b>	14.88%
	7,250		7,250	
Porcentaje de estudiantes con apoyos otorgados	<b>546</b>	20.06%	<b>536</b>	18.95%
	2,722		2,828	
Porcentaje de convocatorias de apoyos económicos difundidas	<b>3</b>	100%	<b>3</b>	100%
	3		3	
Porcentaje de expedientes formados de apoyos económicos	<b>798</b>	100%	<b>755</b>	100%
	798		755	
Porcentaje solicitudes de apoyos económicos aprobados	<b>551</b>	69.05%	<b>536</b>	70.99%
	798		755	
Porcentaje de abandono escolar	<b>319</b>	11.72%	<b>278</b>	9.83%
	2,722		2,828	

**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**1. Programas Presupuestarios**

**Cierre 2024 del Programa Presupuestario: Calidad de los Servicios en la Educación Superior. Clave: 2E070C1**

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	% Alcanzado
Porcentaje de docentes capacitados y actualizados	171	100%	160	89.39%
	171		179	
Porcentaje de asesorías académicas efectivas	330	80.88%	501	95.61%
	408		524	
Porcentaje de docentes con evaluación satisfactoria	171	100%	169	96.57%
	171		175	
Porcentaje de certificaciones en normas internacionales de calidad	2	100%	2	100%
	2		2	
Porcentaje de auditorías de calidad	3	100%	3	100%
	3		3	
Porcentaje de alumnas y alumnos satisfechos con los servicios estudiantiles proporcionados	340	94.44%	277	77.59%
	360		357	
Porcentaje de estudiantes participando en educación integral	580	21.31%	389	13.76%
	2,722		2,827	
Porcentaje de clubes deportivos y culturales	8	100%	8	100%
	8		8	
Porcentaje de participación en torneos deportivos y encuentros y participaciones culturales	25	100%	32	128%
	25		25	

VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

**FAM POTENCIADO (PROYECTO A CARGO DEL ICHIFE)**

Concepto	Monto Licitado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
Terminación de cafetería, plazas y andadores en la Universidad Tecnológica de Parral.	\$9,379,779.64	\$1,313,169.15	\$8,066,610.49	43%	14%



VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FAM REMANENTES 2024

Concepto	Monto Autorizado	Monto Ejercido	Saldo Licitado vs ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
Equipamiento especializado de hidráulica proporcional para el laboratorio de automatización.	\$751,223.66	\$375,611.83	\$375,611.83	0%	50%



**VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**3. Pasivos Contingentes**



## VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 4.1.1 Programación del Plan de Mantenimiento.

	A. Nombre del Formato:		B. Código/Revisión/Fecha:	
	Programa de Mantenimiento Preventivo para Equipos de Computo		Fo-04-06/R1,021214	
Fo-11-05/R1;281114			C. Fecha de Elaboración:	
				D. Página 1 de 1

ÁREA DE SISTEMAS						
1. Nombre de la persona que autoriza:		Lic. Blas Miguel Castillo Valles		2. Cargo:		Dirección de Planeación
			3. Firma:			

4. Fecha	5. Área	6. Número de Materiales	7. Responsable	5. Área	6. Número de Materiales	7. Responsable
2025/04	Desarrollo Académico	1566	Ing. Anahi Felix	Desarrollo Académico	296	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	1570	Ing. Anahi Felix	Desarrollo Académico	298	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	2019	Ing. Anahi Felix	Desarrollo Académico	72	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	1997	Ing. Anahi Felix	Desarrollo Académico	2403	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	2581	Ing. Anahi Felix	Desarrollo Académico	2394	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	296	Ing. Anahi Felix	Planeación	1728	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	298	Ing. Anahi Felix	Planeación	1720	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	72	Ing. Anahi Felix	Planeación	1722	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	2403	Ing. Anahi Felix	Planeación	1206	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	2394	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Desarrollo Académico	292	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Desarrollo Académico	1745	Ing. Anahi Felix	Vinculación	2390	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	2379	Ing. Anahi Felix	Vinculación	1981	Ing. Anahi Felix
2025/04	Desarrollo Académico	85	Ing. Anahi Felix	Vinculación	4028	Ing. Anahi Felix
2025/04	Recursos Humanos	293	Ing. Anahi Felix	Vinculación	1351	Ing. Anahi Felix
2025/04	Recursos Humanos	1218	Ing. Anahi Felix	Vinculación	1716	Ing. Anahi Felix
2025/04	Vinculación	4030	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Vinculación	217	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Vinculación	244	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Servicios Escolares	2598	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Servicios Escolares	543	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Servicios Escolares	312	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Servicios Escolares	1546	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Desarrollo Académico	240	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Desarrollo Académico	246	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Desarrollo Académico	297	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Desarrollo Académico	997	Ing. Anahi Felix			
2025/04	Edificio B	1718	Ing. Anahi Felix	Edificio B	2589	Ing. Anahi Felix
2025/04	Edificio B	1721	Ing. Anahi Felix	Edificio B	294	Ing. Anahi Felix
2025/04	Edificio B	1714	Ing. Anahi Felix			

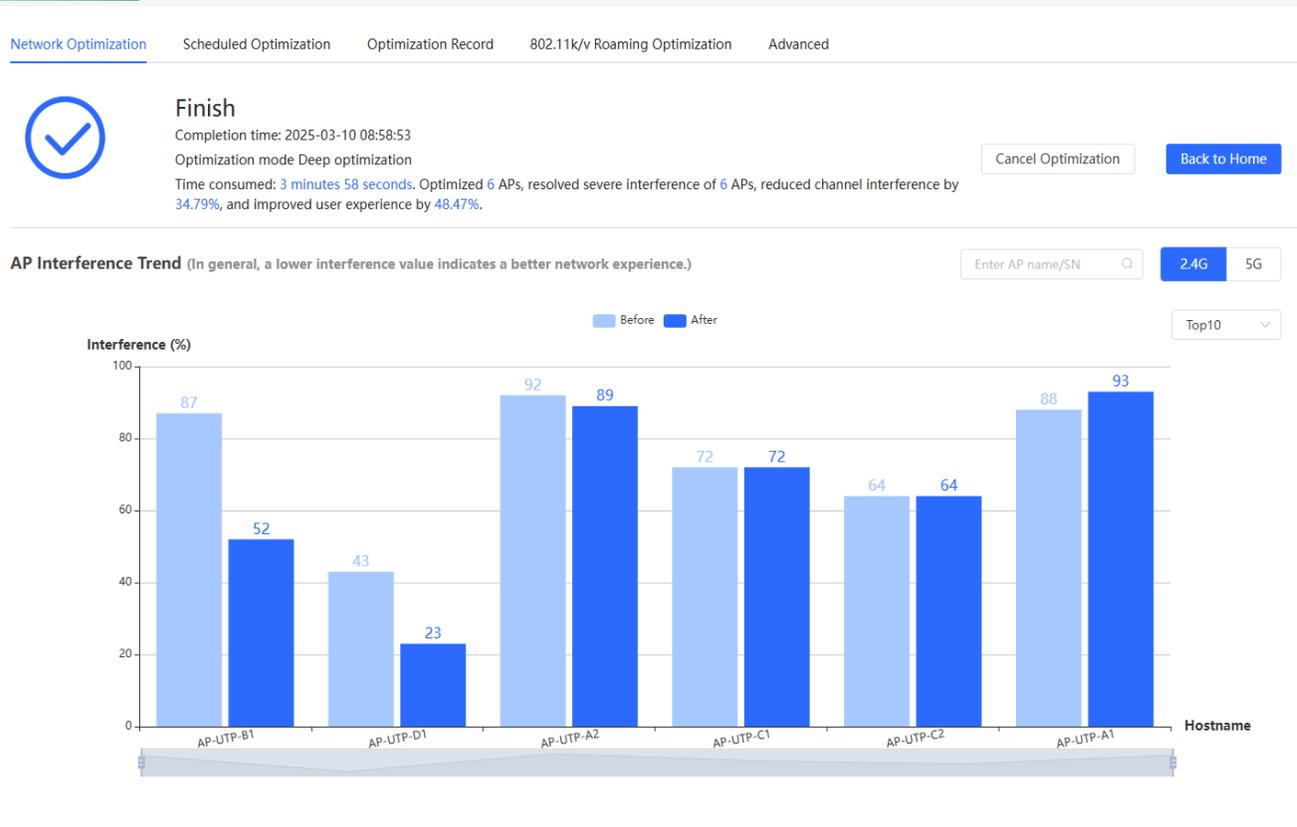
## VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 4.1.2 Diagnóstico del estado de equipos, Mantenimiento preventivo y correctivo.

1. Fecha de Elaboración del Servicio		2. Usuario/No. de Máquina		3. Ubicación		4. Condiciones del equipo		5. Servicio realizado al Equipo					6. Nombre y Firma de quien realizó el servicio		7. Firma de conformidad del Servicio
								Asesoría	Instalación de Software	Configuración de Redes	Actualización de Antivirus	Colores			
<b>ÁREA DE SISTEMAS</b>															
2024/08	OMAR ALBARADO YAÑEZ	Dirección Académica (Edificio A)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	MARIA ELISA HERNANDEZ	Sub-Dirección Académica (Edificio A)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	JORGE TOBIAS	Académico (Edificio E)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	RICARDO ROBLES	Académico (Edificio C)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	MELCHOR GRIJALBA	Académico (Edificio B)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	Octavio Hajar	Académico (Edificio B)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	MARGARITA GUTIERREZ LOPEZ	Rectora (Edificio A)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	CLARA LÓPEZ HERRERA	Recursos Humanos (Edificio A)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	GABRIELA GUERRERO CHÁVEZ	Recursos Humanos (Edificio A)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	GERARDO LÓPEZ ESPARZA	Académico (Edificio C)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	ANTONIO RASCON CHAVEZ	Académico (Edificio B)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	CESAR LIBRADO RAMIREZ	Académico (Edificio C)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	CESAR ENCINAS	Académico (Edificio B)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	ROCIO TALINA VAZQUEZ	Académico (Edificio C)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ	Académico (Edificio B)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	JOSE LUIS GURIERREZ	Académico (Edificio C)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	
2024/08	ROBERTO LOYA GARCIA	Académico (Edificio E)	Excelente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ing. Alberto Gardea	

# VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 4.2.1 Monitoreo de recursos y uso de Internet



All (497) | Wired (342) | **Wireless (155)** | User not connected (0) Select & Block Search by IP/MAC/Username

*The client going offline will not disappear immediately. Instead, the client will stay in the list for 3 more minutes.*

Username	SSID and Band	Signal Quality	Connected To	IP/MAC	Negotiation Rate	Online Duration	LimitSpeed	Action
NULL	2.4G LOBOSGRISES	-82db Channel:11	AP-UTP-A1 G1QPC0S005639	172.16.200.5 32AF029CAB9E	65M	1 minute 16 seconds	No Limit	Associate Block
GERARDO_LOPEZ	5G ACADEMICOS	-54db Channel:149	AP-UTP-C1 G1QPC0S005138	172.16.60.206 CC5EF8B65C61	433M	2 hours 16 minutes 14 seconds	No Limit	Associate Block
A32-de-Estefany	2.4G LOBOSGRISES	-79db Channel:6	AP-UTP-A2 G1QPC0S005495	172.16.201.6 627ED5534937	65M	1 minute 12 seconds	No Limit	Associate Block
<a href="#">Click to edit</a>	2.4G LOBOSGRISES	-66db Channel:1	AP-UTP-C2 G1QPC0S005546	172.16.201.107 5622AA4CFAD0	65M	6 minutes 8 seconds	No Limit	Associate Block
TOSHIBA-PC	2.4G ACADEMICOS	-64db Channel:1	AP-UTP-C2 G1QPC0S005546	172.16.60.7 4CED0E518434	65M	21 minutes 28 seconds	No Limit	Associate Block
NULL	2.4G LOBOSGRISES	-85db Channel:11	AP-UTP-A1 G1QPC0S005639	172.16.200.108 6A9D11709314	52M	9 minutes 27 seconds	No Limit	Associate Block
<a href="#">Click to edit</a>	2.4G ACADEMICOS	-30db Channel:6	AP-UTP-A2 G1QPC0S005495	172.16.60.8 3675C435E47A	65M	3 seconds	No Limit	Associate Block
<a href="#">Click to edit</a>	5G LOBOSGRISES	-64db Channel:36	AP-UTP-D1 G1QPC0S005588	172.16.204.108 4E341CFACE70	433M	4 minutes 27 seconds	No Limit	Associate Block
<a href="#">Click to edit</a>	5G LOBOSGRISES	-30db Channel:36	AP-UTP-D1 G1QPC0S005588	172.16.203.9 029FDCA17798	234M	2 minutes 14 seconds	No Limit	Associate Block
Cez-r	5G ACADEMICOS	-71db Channel:149	AP-UTP-C1 G1QPC0S005138	172.16.60.9 CEDBE53A4D08	433M	12 minutes 26 seconds	No Limit	Associate Block

Total 155 1 2 3 4 5 6 ... 16 10/page

## VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

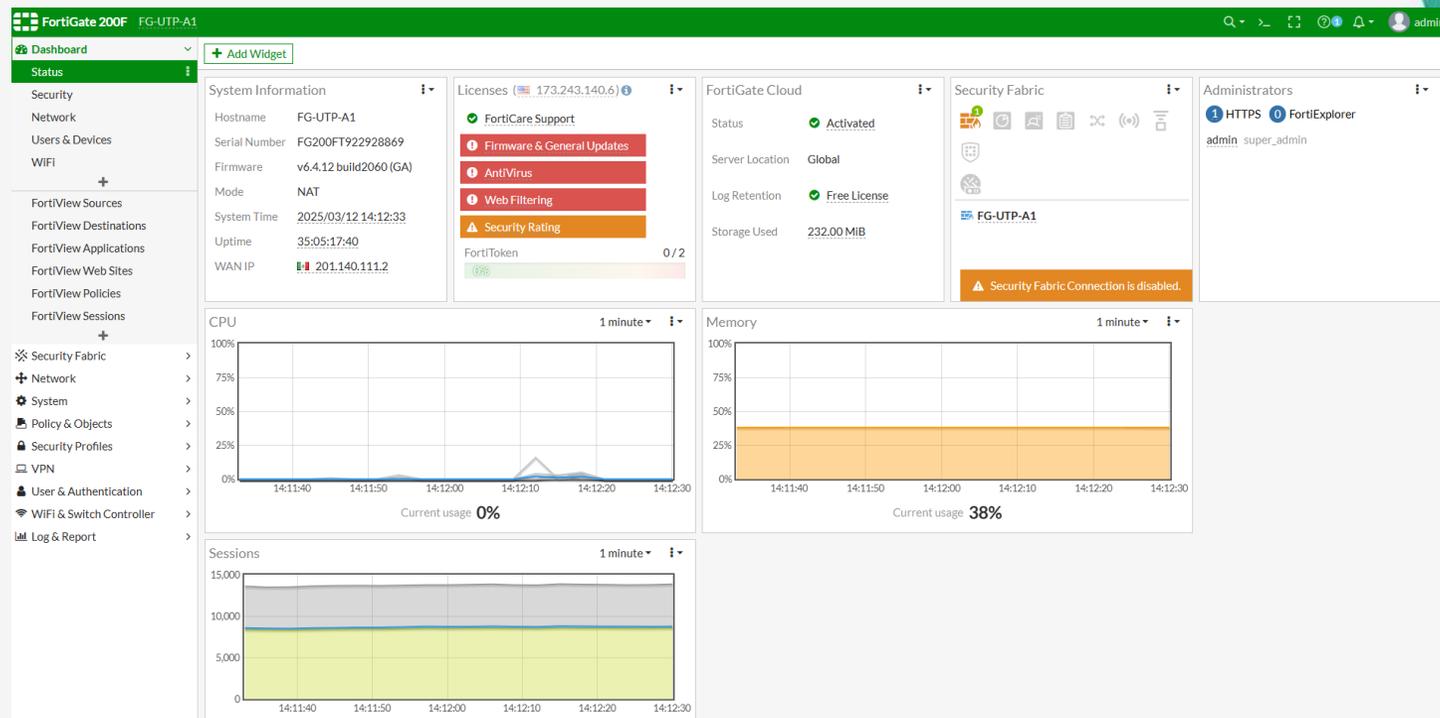
### 4.2.2 Mantenimiento y actualización de Fireworks de equipos de infraestructura de red

 **Óptimo**  
Todos los dispositivos están ejecutando las últimas versiones.

-  **SW-UTP-B1**  
NBS3200-48GT4XS-P  
Versión actual: ReyeeOS 2.340.0.2422
-  **SW-UTP-E1**  
NBS3200-48GT4XS-P  
Versión actual: ReyeeOS 2.340.0.2422
-  **SW-UTP-D1**  
NBS3200-48GT4XS-P  
Versión actual: ReyeeOS 2.340.0.2422
-  **SW-UTP-C1**  
NBS3200-48GT4XS-P  
Versión actual: ReyeeOS 2.340.0.2422
-  **SW-UTP-A2**  
NBS3200-48GT4XS-P  
Versión actual: ReyeeOS 2.340.0.2422
-  **SW-UTP-A1**  
NBS3200-48GT4XS-P  
Versión actual: ReyeeOS 2.340.0.2422

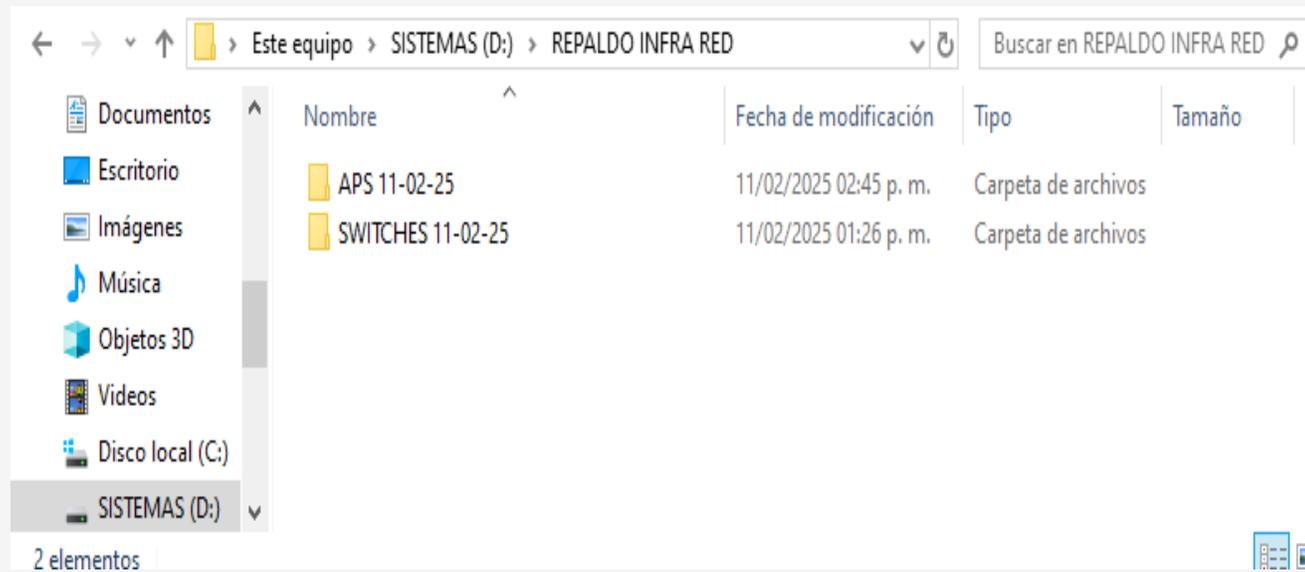
**AP | RAP2260(E)** 6 

-  **AP-UTP-B1**  
RAP2260(E)  
Versión actual: ReyeeOS 2.320.0.1322
-  **AP-UTP-C1**  
RAP2260(E)  
Versión actual: ReyeeOS 2.320.0.1322



## VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 4.2.3 Respaldo de configuración de equipos especializados de la red de internet.



## VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 4.3.1 Plan de respaldo a Servidores y candados de Información. Falta nube y otros

RESPALDOS SERVIDOR NUBE	11/02/2025 10:55 a. m.	Carpeta de archivos
RESPALDOS SERVIDOR PINAKES	11/02/2025 10:37 a. m.	Carpeta de archivos
RESPALDOS SERVIDOR PRINCIPAL	11/02/2025 10:56 a. m.	Carpeta de archivos
RESPALDOS SERVIDOR SAICE	11/02/2025 10:37 a. m.	Carpeta de archivos
RESPALDOS SERVIDOR TITULACION	11/02/2025 10:37 a. m.	Carpeta de archivos

The screenshot shows a GitHub repository page for 'FRONTEND-TITULOS-ELECTRONICOS' by user 'jorgemz79'. The repository is private and has 1 branch and 0 tags. The main branch is selected. The file list shows the following files and their commit history:

File	Description	Last Commit
.vscode	Descripción de los cambios realizados	last month
public	initial commit	3 months ago
src	trabajo del domingo	laot month
.editorconfig	Descripción de los cambios realizados	last month
.gitignore	Descripción de los cambios realizados	last month
README.md	Descripción de los cambios realizados	last month
angular.json	segundo comitit	last month
package-lock.json	segundo comitit	last month
package.json	segundo comitit	last month
tsconfig.app.json	Descripción de los cambios realizados	last month
tsconfig.json	Descripción de los cambios realizados	last month
tsconfig.spec.json	Descripción de los cambios realizados	last month

The right sidebar shows repository statistics: 0 forks, 0 stars, 1 watching, and 0 forks. It also includes sections for 'About' (describing the system as a titulation system in Python and Angular), 'Releases' (no releases published), 'Packages' (no packages published), and 'Languages' (TypeScript 72.9%, HTML 26.8%, CSS 0.3%).

## VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

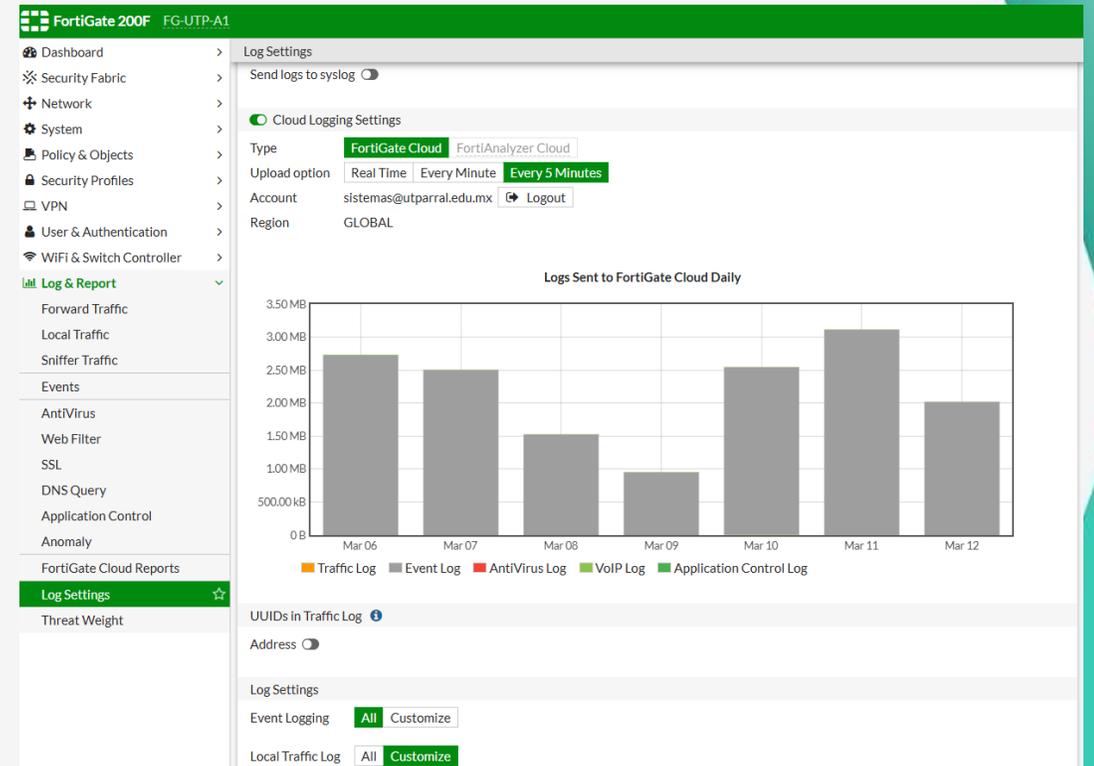
### 4.3.2 Monitoreo de trafico a peticiones de usuarios a servicios Institucionales.

FortiGate 200F FG-UTP-A1

Dashboard | Security Fabric | Network | System | Policy & Objects | Firewall Policy | IPv4 DoS Policy | Addresses | Internet Service Database | Services | Schedules | Virtual IPs | IP Pools

Policy Lookup Search [ ] Export Interface Pair View By Sequence

Name	Source	Destination	Schedule	Service	Action	NAT	Security Profiles	Log	Bytes
Internet1_Bestel (port9) → Servidores (lan)									
Internet_a_SAICE	all	Internet_a_SAICE_All_Ports	always	ALL	ACCEPT	Enabled	AV default SSL certificate-inspection	UTM	19.69 GB
Internet_a_Servidor_Web	all	Internet_a_WEB_All_Ports	always	ALL	ACCEPT	Enabled	AV default SSL certificate-inspection	UTM	349.00 GB
Internet_a_OneCloud	all	Internet_a_OneCloud_Pto80	always	ALL	ACCEPT	Enabled	AV default SSL certificate-inspection	UTM	2.00 GB
Internet_a_Pinakes	all	Internet_a_Pinakes	always	ALL	ACCEPT	Enabled	AV default SSL certificate-inspection	UTM	1.49 GB
Internet_a_WEB_Prueba	all	Internet_a_WEB_UTP	always	ALL	ACCEPT	Enabled	AV default SSL certificate-inspection	UTM	31.34 MB



## VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 4.3.3 Renovación de Licencias y certificados de seguridad.

The screenshot displays the Akky web management interface. At the top left is the Akky logo. The navigation bar includes 'PANEL', 'MIS DOMINIOS', 'MIS SERVICIOS' (highlighted), and 'PAGOS, RENOVACIÓN Y FACTURAS'. The main section is titled 'Mis servicios' and contains tabs for 'TODOS', 'SERVICIOS WEB', 'E-MAIL', 'CERTIFICADOS SSL' (selected), 'MARKETING DIGITAL', and 'MICROSOFT'. Below the tabs, the heading 'Certificados SSL (1)' is shown. A table lists the following certificate:

Dominios	Tipo de Certificado	Vencimiento
*utparral.edu.mx	RAPIDSSL WILDCARD DV	05-mar-2026

At the bottom of the table, there is a pagination control showing 'Elementos por página 10 de 1'.

# VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 4.4.1 Monitoreo de análisis de los Antivirus.

The screenshot displays the Kaspersky user interface. At the top, the 'kaspersky' logo is on the left, and navigation links for 'Español (América Latina)', 'Soporte', and the user email 'sistemas@utparral.edu.mx' are on the right. A secondary menu includes 'Suscripciones', 'Dispositivos', 'Descargas', 'Tienda', 'Contraseñas', 'Niños', and 'VPN'. The main content area features several sections: 1. 'Kaspersky Small Office Security' with a status of 'Activa', an expiration date of '16/10/2025', and '217' days remaining. 2. 'Mis dispositivos' with a server icon and the label 'Servidores'. 3. 'Apps' section showing two download options for 'Kaspersky' (compatible with Mac) and 'Kaspersky Small Office Security PC' (compatible with Windows and Windows Server), both with 'Descargar' buttons. A 'Nuevo' badge is present on the first app card. The text 'Para 15 dispositivos' is visible above and below the app cards.

# VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## Anexos.

SISTEMA CEDULAS ELECT. V3.0 NUEVO Consultar CURP Cédula Electrónica Reporte de Alumnos Titulados

Filtrar por estado: Todos

Buscar alumnos...

Matricula	Nombre	Apellido	CURP	Estado	Acciones
082012009_I	GABRIELA NATALY	DOMINGUEZ ZAPIEN	DOZG970508MCHMPB02	error	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
082012007_I	OLGA BERENICE	CARRILLO UBIÑA	CAUO020202MCHRBLA8	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
081612066_I	JAZMIN GUADALUPE	LOPEZ MORENO	LOMJ980715MCHPRZ06	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
081614022_I	RUTH HAYDE	REYES DUARTE	REDR971121MCHYRT02	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
081617110_I	MARIA FERNANDA	BAQUERA ESPARZA	BAEF921001MCHQSR03	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
08161715_I	ABEL OMAR	MACIAS BACA	MABA881128HCHCCB04	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
081916016_I	ESMERALDA	OLVAS HOLGUIN	OIHE011121MCHLLSA9	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
081912011_I	MARIA JOSE	HERRERA RODRIGUEZ	HERJ011015MCHRDSA2	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
081811086_I	CHRISTIAN JONATHAN	PALACIOS SOTO	PASC960426HCHLTH08	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
081717087_I	ADRIANA GUADALUPE	ALVARADO ENRIQUEZ	AAEA960708MCHLND05	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
081813036_I	RAMON ADRIEL	RODRIGUEZ GOMEZ	ROGR940513HCHDMM04	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>
082012007_I1	OLGA BERENICE	CARRILLO UBIÑA	CAUO020202MCHRBLA8	ok	<input type="button" value="Cedular"/> <input type="button" value="Consultar Status"/> <input type="button" value="Modificar"/>

SISTEMA CEDULAS ELECT. V3.0 NUEVO Consultar CURP Cédula Electrónica Reporte de Alumnos Titulados

### Ficha Para Registrar Alumno

**Datos Personales**

Matrícula   
Nombre   
Primer Apellido   
Segundo Apellido   
CURP   
Email

**Información Académica**

Carrera  Código de Carrera   
Fecha de Expedición  Fecha de Inicio   
Fecha de Fin

**Información Universitaria**

Entidad de la Universidad  ID de Entidad de Universidad

VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

5. Acciones prioritarias de gobierno.

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIHUAHUA 2022-2027**

**EJE 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua.**

**Educación.**

**Cobertura educativa**

**Objetivo específico del programa: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.**

**Estrategia: Garantizar el derecho a la educación para la población**

**Línea de acción: 1. Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.**

**La Universidad Tecnológica de Parral, con el objetivo de reducir las brechas en educación superior, en el cuatrimestre actual de enero abril, logró tener una cobertura de 975 estudiantes inscritos, lo que representa la mayor matrícula que se ha atendido en lo últimos 8 años.**



## VI. Presentación y análisis del reporte de desempeño Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 5. Acciones prioritarias de gobierno.

#### PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIHUAHUA 2022-2027

#### EJE 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua.

#### Educación.

#### Cobertura educativa

**Objetivo específico del programa: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.**

**Estrategia: Mejorar el logro académico de los estudiantes en el estado.**

**Línea de acción: 1. Fortalecer el programa de becas y apoyos educativos.**

**La Universidad Tecnológica de Parral, en el cuatrimestre enero abril 2055 se otorgaron 209 becas institucionales de condonación de inscripción, a estudiantes vulnerables económicamente, lo que representó un monto de \$106,010.00 pesos.**



## VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### Informe Anual 2024 del Comité de Ética

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

**Comité de Ética de la  
Universidad Tecnológica de Parral**



**Hgo. del Parral Chlh., a 28 de febrero del 2025**



### I. RESUMEN EJECUTIVO.

En la Universidad Tecnológica de Parral (UTP) el Comité de Ética es el órgano colegiado que, desde su conformación en 2020, se ha encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta de esta institución.

Fue mediante el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del año 2024, que se desarrollaron actividades encaminadas a fortalecer una cultura de comportamiento ético en la Universidad. Dicho programa fue aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 22 de marzo de 2024 a través del oficio no. SFP/SBG/DIGP-UE-202/025-2024.

Durante el 2024, el Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral revisó y actualizó el Código de Conducta, haciendo uso de una convocatoria para todo el personal, obteniendo un Código de Conducta actualizado el día 15 de agosto de 2024, el cual fue validado por Rectoría y la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el día 19 de agosto del 2024 y notificado a este Órgano mediante oficio SFP/SBG/DIGP-UE-511-068-2024.

En 2024, con el objetivo de promover y difundir el contenido del Código de Conducta, se difundió los valores y reglas de integridad, así como el comportamiento ético por medio de los correos institucionales, y se aseguró que todo el personal de recién ingreso en el año en curso, realizarán la firma de la carta compromiso al Código de Ética y al Código de Conducta vigentes.

Como parte de las actividades realizadas, se coordinaron cursos, pláticas y/o talleres en prevención de discriminación, acoso, hostigamiento sexual y equidad de género, en derechos humanos, cultura ética y prevención de conflictos de interés y anticorrupción. Así mismo se dio continuidad con la conformación de manera íntegra del comité seleccionado para el periodo 2023-2026.

## VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### Informe Anual 2024 del Comité de Ética



#### II. DIRECTORIO.

FOTOGRAFÍA	NOMBRE	PUESTO DENTRO DEL COMITÉ	CORREO ELECTRÓNICO	TEL. Y EXT.
	Melchor Omar Grijalva Delgado	Presidente	<a href="mailto:mgrijalva@utparral.edu.mx">mgrijalva@utparral.edu.mx</a> <a href="mailto:etica@utparral.edu.mx">etica@utparral.edu.mx</a>	6271186400 225
	Obed Puentes Parra	Secretario	<a href="mailto:opuentes@utparral.edu.mx">opuentes@utparral.edu.mx</a>	6271186400 205
	Stephany Rocio Chávez Pineda	Vocal, representante de la Unidad de Género	<a href="mailto:erchavez@utparral.edu.mx">erchavez@utparral.edu.mx</a>	6271186400 213
	Erick Daniel Cepeda Alcon	Vocal	<a href="mailto:ecepeda@utparral.edu.mx">ecepeda@utparral.edu.mx</a>	6271186400 208
	Michell Teresita Villalobos Corral	Vocal	<a href="mailto:mvillalobos@utparral.edu.mx">mvillalobos@utparral.edu.mx</a>	6271186400 217



#### III. PRIMERA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

##### CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

- Se elaboró la consulta para que las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Parral, participaran en la revisión y actualización del Código de Conducta con fecha del 3 al 21 de junio de 2024
- A través del oficio 1/490/2024, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora, validó el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral, previa autorización de la Unidad de Ética de la SFP donde notifica su correcta aprobación el día 14 de agosto de 2024.
- La Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, dio por aprobado el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral 2024, a través del oficio no. SFP/SBG/DIGP-UE-511-068-2024, el 19 de agosto de 2024.
- A partir del 20 de agosto de 2024, el Código de Conducta actualizado para el periodo 2024 de la Universidad Tecnológica de Parral se publicó en la página web institucional, para la consulta libre. [Código de conducta de la UTP 2024](#)
- Se realizó la difusión del 01 de abril al 30 de noviembre de 2024, por medio de correo electrónico con un total de 15 materiales digitales a 117 trabajadores/as (60 hombres y 57 mujeres), con temáticas de valores y reglas de integridad para que se apliquen en las áreas de trabajo.
- Con relación a temas de comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano y que delimitan su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realizan del 01

## VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### Informe Anual 2024 del Comité de Ética



de mayo al 30 de noviembre de 2024, se elaboraron y difundieron por correo electrónico un total de 15 materiales digitales a 117 trabajadores/as (60 hombres y 57 mujeres).

- En el tema de mecanismos, denuncias y reportes, solicitudes y/o orientaciones por conductas no éticas, del 01 al 30 de junio de 2024, se difundieron 3 materiales digitales a 117 trabajadores/as (60 hombres y 57 mujeres).
- Al cierre del 2024, se validó que el 100 por ciento de los expedientes del personal de la Universidad Tecnológica de Parral cuenta con la carta compromiso de cumplimiento al Código de Ética y Conducta debidamente firmada y anexa a su carpeta de expediente personal.
- Del 1 de marzo al 31 de octubre de 2024, se coordinaron actividades relacionados con prevención de discriminación, acoso, hostigamiento sexual, equidad de género, derechos humanos, cultura ética, conflictos de interés y anticorrupción mediante 3 materiales digitales a 117 trabajadores/as (60 hombres y 57 mujeres).
- 19 de marzo del 2024 se desarrolló con la asistencia a la plática "Mujeres WIM" que impulsa la equidad e inclusión femenina en la industria minera. Organizada por la Asociación de Ingenieros en Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. distrito Parral.
- El 2 de julio de 2024, a invitación del departamento de institucionalización de la perspectiva de género, se participó en el taller "presupuesto público con perspectiva de género" en el que asistió personal de la UTP.
- La Universidad fue sede del conversatorio voces silenciadas rompiendo el ciclo de la violencia 21 de noviembre para impulsar acciones éticas de no discriminación y equidad de género entre la comunidad universitaria.



- Seguimiento al evento de la SFP de Jornadas de Integridad y Anticorrupción observando live del día 11 de diciembre del 2024.
- Difusión entre la comunidad universitaria de la campaña de "dar gracias es suficiente" impulsada por la SFP para el cierre fiscal 2024
- El Comité de Ética de la UTP celebró dos sesiones ordinarias en el 2024, con asistencia del 100 por ciento de sus integrantes en todas las sesiones.

# VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## Informe Anual 2024 del Comité de Ética



### Actualización y ubicación del Código de Conducta



Ubicación en página web del apartado dedicado al Comité de Ética en [www.utparral.edu.mx](http://www.utparral.edu.mx)



### Material electrónico promovido



# VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## Informe Anual 2024 del Comité de Ética



Sede de conversatorio voces silenciadas rompiendo el ciclo de la violencia

**CONVERSATORIO VOCES SILENCIADAS**  
ROMPIENDO EL CICLO DE LA VIOLENCIA

25 DE NOVIEMBRE  
10:30 A.M.  
AUDITORIO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Logos: DIF, UTP, CAVIM

**¿SABÍAS QUE...?**

El hostigamiento sexual se entiende como el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar

Se expresa en **conductas verbales, físicas** o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva

**CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL**

Comite de Ética



UTP Universidad Tecnológica de Parí  
19 de octubre de 2024

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, por lo que no es justificable distinguir, excluir o tratar como inferior a persona alguna, si no existe un fundamento razonable para ello.

**OCTUBRE 19** | **DÍA NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

UTP Universidad Tecnológica de Parí  
15 de septiembre de 2024

Sigamos alentando y promoviendo la democratización, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**SEPTIEMBRE 15** | **DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA**

UTP Universidad Tecnológica de Parí  
17 de octubre de 2024

#Día12 El 12 de febrero de 1947 el Congreso Federal aprobó una adición a la fracción I del artículo 115 constitucional quedando de la siguiente forma: "En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho de votar y ser votadas". Posteriormente, el 17 de octubre de 1953, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 34, que a la letra puntualizaba: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: Haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y Tener un modo honesto de vivir". A partir de esa reforma, las mujeres gozaron del reconocimiento formal para ejercer los derechos políticos contemplados en el artículo 35 de nuestra Carta Magna.

**OCTUBRE 17** | **LA MUJER MEXICANA ADQUIERE IGUALDAD DE DERECHOS QUE LOS HOMBRES ANTE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN 1953**

UTP Universidad Tecnológica de Parí  
2 de octubre de 2024

Difundamos el mensaje de la no violencia a través de la educación y la conciencia para conseguir una cultura de paz, tolerancia y comprensión.

**OCTUBRE 02** | **DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA**

# VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

## 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### Informe Anual 2024 del Comité de Ética



#### Campañas de difusión



## VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### Informe Anual 2024 del Comité de Ética



#### Mujeres WIN de México

UTP Universidad Tecnológica de Parral  
19 de marzo de 2024

Docentes y alumnas de Ingeniería en Minería asistieron a la plática "Mujeres WIM de México. Movimiento por la Equidad e Inclusión Femenina en la Industria Minera", organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., Distrito Parral. #LaUniversidadDeTodos



UTP Universidad Tecnológica de Parral  
9 de marzo de 2024

En el marco de la conmemoración del #DíaInternacionalDeLaMujer, organizamos actividades para concientizar y garantizar la igualdad de género, además de promover el respeto de los derechos humanos.

- El Instituto Chihuahuense de las Mujeres impartió la plática "Violencia Digital", sobre la Ley Olimpia.
- Participamos en el conversatorio "Mujeres Abriendo Caminos".
- Nos tomamos la fotografía conmemorativa del #8DeMarzo con la Comunidad Universitaria para visibilizar la incursión. Ver más



## VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### Informe Anual 2024 del Comité de Ética



**Es nuestra responsabilidad hacer cumplir nuestro Código de Conducta**

- ¿Has sido víctima de actos contrarios a la integridad?
- ¿Otros/as funcionarios de la UTP, han incumplido nuestro Código de Conducta y Código de Ética?
- ¿Requieres realizar un reporte o solicitar orientación?

627-118-6400 ext. 211  
[etica@utparral.edu.mx](mailto:etica@utparral.edu.mx)  
 Buzón físico (edif. C)  
 Buzón electrónico: <http://utparral.edu.mx/sistema.php>  
 Escrito dirigido al Presidente del Comité de Ética, Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

**CÓDIGO DE CONDUCTA DE NUESTRA UNIVERSIDAD**

**CONSOLIDACIÓN DE UN CLIMA ORGANIZACIONAL LIBRE DE ACOSO LABORAL**

Participaré activamente para la consolidación de un ambiente y clima laboral cordial; por lo que reportaré cualquier acto u omisión que en el trabajo atente contra la igualdad y respeto entre compañeros; y compañeros, dañe su autoestima, la salud, integridad y libertades.





### IV. SEGUNDA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Revisar y actualizar el Código de Conducta de la UTP y dar cumplimiento al art. 26, inciso "C" de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	1. Desarrollar una consulta en las áreas de la Universidad para la revisión y actualización del Código de Conducta	Una Convocatoria dirigida a todas las áreas de la UTP, que promueva a la participación de las y los funcionarios en la revisión y actualización del Código de Conducta.	08/04/2024	19/04/2024	100% de cumplimiento. Se emitió y difundió la convocatoria de consulta para la revisión y actualización del código de conducta.	Convocatoria de revisión y actualización del Código de Conducta.
	2. Enviar el Proyecto del Código de Conducta revisado y actualizado para su validación por Rectoría	Proyecto de Código de Conducta revisado y actualizado, y validado por Rectoría.	22/04/2024	24/04/2024	100% de cumplimiento. El proyecto del código de conducta fue validado por rectoría.	Proyecto de Código de Conducta.
	3. Enviar el Proyecto de Código de Conducta a la Unidad de Ética de la SFP para su validación.	Validar el Código de Conducta de la UTP ante la Unidad de Ética de la SFP.	25/04/2024	27/04/2024	100% de cumplimiento. El código de conducta fue validado por la unidad de ética de la SFP.	Proyecto de Código de Conducta.
	4. Publicar en la página web de la UTP el Código de Conducta validado por la Unidad de Ética de la SFP.	Código de Conducta publicado en página web.	02/05/2024	06/05/2024	100% de cumplimiento. El código de conducta fue publicado en la página web de la UTP.	Liga electrónica al Código de Conducta publicado en el sitio web.
Difundir y promover el contenido del Código de Ética y Código de Conducta para su cumplimiento.	1. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital en donde se plasmen los valores y reglas de integridad del Código de Ética para que las y los funcionarios de la UTP, los apliquen en sus áreas de trabajo.	Elaborar al menos 15 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	01/04/2024	30/09/2024	53% de cumplimiento. Se difundieron 8 materiales digitales sobre los valores y reglas de integridad.	Material digital elaborado y difundido.
	2. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital alusivo al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.	Elaborar al menos 15 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	01/05/2024	30/11/2024	60% de cumplimiento. Se difundieron 9 materiales digitales alusivo del comportamiento ético.	Material digital elaborado y difundido.
	3. Dar a conocer al personal los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	Desarrollar y difundir al menos 3 materiales digitales con el 100% del personal sobre los mecanismos, denuncias, reportes, solicitudes y/o orientaciones.	01/06/2024	30/06/2024	100% de cumplimiento. Se desarrollaron los materiales digitales sobre los mecanismos, de denuncias.	Material digital elaborado y difundido.
	4. Promover la firma de la carta compromiso al Código de Ética y de Conducta.	El 100% de los expedientes del personal con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.	01/01/2024	31/12/2024	100% de cumplimiento. El 100% de los expedientes del personal cuentan con las cartas firmadas.	Cartas compromiso firmadas.

## VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### Informe Anual 2024 del Comité de Ética



Capacitar y sensibilizar	1. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género.	Tres cursos, platicas y/o talleres a 70 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2024	31/10/2024	100% de cumplimiento. Se otorgaron 3 platicas en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género.	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos
	2. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de derechos humanos y cultura ética	Tres cursos, platicas y/o talleres a 50 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2024	30/11/2024	66% de cumplimiento. Se impartió 2 platica en materia de derechos humanos y cultura ética.	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos
	3. Coordinar cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción.	Tres cursos, platicas y/o talleres a 30 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2024	30/11/2024	66% de cumplimiento. Se otorgaron 2 platicas en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción.	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos
Fomentar el uso de los mecanismos establecidos para la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación con el personal y dar seguimiento puntual a los mismos	1. Fomentar la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	Desarrollar y difundir al menos 5 materiales digitales en los correos institucionales del 100% del personal, promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	01/09/2024	30/11/2024	60% de cumplimiento. Se desarrollaron y difundieron 3 materiales digitales promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	Material digital elaborado y difundido.
Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos	1. Establecer el Calendario de Sesiones del Comité de Ética de la UTP	Calendario de Sesiones del Comité de Ética 2024	08/03/2024	14/03/2024	100% de cumplimiento. Se elaboró el calendario de sesiones ordinarias, llevando las sesiones programadas..	Calendario de Sesiones 2024 del Comité de Ética de la UTP
	2. Capacitar a los integrantes del comité de ética en temas relacionados con la operación del comité.	El 100% de las y los integrantes del Comité de Ética capacitados en la operación del mismo.	01/01/2024	30/04/2024	100% de cumplimiento. Se mantiene el Comité de Ética de la UTP para el periodo 2023-2026.	Listas de asistencia a capacitación Fotografías de la capacitación.
	3. Presentar ante la Unidad de Ética de la SFP, el informe anual de actividades del ejercicio 2024.	1 informe anual de actividades del 2024	01/12/2024	31/12/2024	0% de cumplimiento. Se tiene como objetivo capacitar a los nuevos integrantes del Comité en el 2024.	Informe Anual de Actividades 2024



## V. INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN

Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta	0	0	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

## VI. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

Debido a que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran esta Institución.

## VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### Presentación del Programa de Trabajo del Comité de Ética para el ejercicio 2025.



#### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2025

FECHA: 14/02/2025

NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	PERSONA RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Revisar Código de Conducta actualmente vigente de la Universidad para dar cumplimiento a la normatividad de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	Desarrollar una consulta para la revisión y actualización del Código de Conducta.	Una Convocatoria dirigida a todas las áreas de la UTP, que se encuentre revisada y actualizada en el Código de Conducta.	17/02/2025	21/02/2025	Melchor Omar Grijalva Delgado	Convocatoria de revisión y actualización del Código de Conducta
2		Realizar validación del Proyecto del Código de Conducta por Rectoría y a la SFP para su validación.	Un proyecto de Código de Conducta revisado, actualizado y validado por Rectoría y la SFP.	24/02/2025	07/03/2025	Melchor Omar Grijalva Delgado	Código de Conducta validado
3		Publicar en la página web de la UTP el Código de Conducta validado.	Un Código de Conducta publicado en página web.	10/03/2025	31/03/2025	Melchor Omar Grijalva Delgado	Liga electrónica al Código de Conducta publicado en el sitio web.
4	Difundir y promover el Código de Ética y Código de Conducta con atención a actos de corrupción, conflictos de interés y austeridad.	Difundir toda la promoción del código de ética y código de conducta mediante material visual digital relacionado con valores, reglas de integridad, comportamiento ético de las y los funcionarios de la UTP en su quehacer cotidiano y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza. Así como promover los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	100% de envío de material de difusión del código de ética y código de conducta	01/04/2025	30/11/2025	Stephany Rocío Chávez Pineda / Michell Teresita Villalobos Corral	Correos de envío de material digital difundido.
5		Validar la continuidad en la actividad de firma de la carta compromiso al Código de Ética y de Conducta para todas las incorporaciones de personal del año	100% de los expedientes del personal con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.	01/01/2025	31/12/2025	Obed Puentes Parra	Cartas compromiso firmadas.
6	Sensibilización y capacitación del personal docente, administrativo, mandos medios y superiores	Programar cursos y talleres relacionados con el apoyo a las distintas áreas de trabajo para la identificación de áreas de riesgos éticos, así como comunicación de medios de atención a las estrategias de integridad y anticorrupción de la Universidad.	100% del personal con conocimientos relacionados con temas de interés.	01/03/2025	30/11/2025	Stephany Rocío Chávez Pineda / Melchor Omar Grijalva Delgado / Obed Puentes Parra	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos Listas de asistencia

## VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### Presentación del Programa de Trabajo del Comité de Ética para el ejercicio 2025.

7		Recibir, tramitar y emitir resultados de los reportes registrados por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta y dar el seguimiento a los hallazgos documentados.	100% de los reportes atendidos y con seguimiento.	02/02/2025	30/11/2025	Melchor Omar Grijalva Delgado	Reportes presentados y reportes atendidos.
8		Difundir en la pagina web la información vigente y actualizada relacionada con el plan de trabajo del comité de ética, solicitando además al departamento responsable la actualización de contenidos de la página web específica para el comité de ética	100% de los contenidos de la página web vigentes	31/03/2025	30/04/2025	Erick Daniel Cepeda Alcon	Página web actualizada
9	Asegurar los procesos y procedimientos de operación del comité de ética	Elaboración del calendario de sesiones ordinarias para el comité de ética	Una agenda de sesiones del comité	17/02/2025	18/02/2025	Erick Daniel Cepeda Alcon	Agenda de reuniones
10		Elaborar encuesta anual de percepción de acuerdo a los lineamientos establecidos.	80% o mas de personal encuestado satisfactoriamente	03/11/2025	30/11/2025	Melchor Omar Grijalva Delgado	Resultados de encuesta de percepción
11		Presentar ante la Unidad de Ética de la SFP, el informe anual de actividades del ejercicio 2024	Un informe anual de actividades del 2024	01/01/2025	31/01/2025	Melchor Omar Grijalva Delgado	Informe Anual de Actividades 2024

**VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**Quejas y denuncias recibidas y/o atendidas a través del Comité de Ética de la UTParral**

<b>Tipo</b>	<b>Número total</b>	<b>Estatus</b>	<b>Turnados al OIC</b>
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta	0	0	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

**No se han recibido quejas, denuncias e inconformidades de actos contrarios a la integridad.**

VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

<b>Reporte cuatrimestral COCODI</b>			
Periodo del 21 de noviembre del 2024 al 21 de febrero de 2025			
<b>Organismo</b>	<b>Denuncias recibidas</b>	<b>Denunciar recibidas procedentes</b>	<b>Procedimientos administrativos.</b>
Universidad Tecnológica de Parral	0	0	0

**VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.**

**A la fecha no existen observaciones pendientes por atender en el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control.**

**VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.**

<b>Ejercicio</b>	<b>No.</b>	<b>Auditoria</b>	<b>Observación:</b>	<b>Estatus</b>
2021	G.1	SFP-676/2022	Se observó que el importe de los ingresos según contabilidad no coincide contra el del sistema de facturación por un importe de \$9,064,386., ni contra el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI's)) emitidos por la cantidad de \$9,943,386, debido a que no se facturó el subsidio estatal que no se cobró, así como ingresos propios no facturados.	Sin solventar
2021	G.2	SFP-676/2022	Se idéntico saldos de la cuenta de pagos anticipados tienen una antigüedad mayor a un año y no representan un derecho de recibir un bien o servicio, debido a que ya se recibieron o se prestó el servicio: ARMS de México, SA de CV por 150,000; Libros Cinco Continentes SA de CV por 124,407; Samsara Soluciones y Tecnológicas SA de CV por 223,388; Información Científica Internacional MTY SA de CV por 370,124.	Sin solventar
2021	G.3	SFP-676/2022	Se detectó que existen algunos saldos en la cuenta de deudores diversos, con una antigüedad mayor a un año y de administraciones anteriores, mismos que no representan derecho a recibir un pago: Gobierno del estado por empate al subsidio federal 2021 por 4,990,839; Recurso estatal subsidio ordinario del ejercicio 2015 3,000,000; Empate al convenio estatal de 2015 por 998,527.	Sin solventar
2021	G.4	SFP-676/2022	Se identificó saldos de cuentas por pagar (proveedores), los cuales cuentan con una antigüedad mayor a un año y no representan una obligación de pago exigible. UTCH por 526,613; PRIBO SA de CV por 457,034; ICHISAL por 436,269; Información Científica Internacional MTY SA de CV por 150,124	Sin solventar
2021	G.5	SFP-676/2022	Se observó al cotejar el saldo de contabilidad de los bienes inmuebles y muebles con la cédula de integración de los activos fijos proporcionada por la entidad, que existe una diferencia por la cantidad de 66,494,286, además se detectó que los estados financieros de la entidad no reconocen las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles debido a que no cuentan con la integración de todos los activos.	Sin solventar
2021	G.6	SFP-676/2022	Se observó que la entidad pagó como asimilados a salarios a personal que es subordinado por un importe de 1,674,748 cantidad que no fue considerada para el cálculo de las cuotas de seguridad social del ISSSTE. Debido a lo anterior, la entidad así mismo se concluyó que la entidad tiene un riesgo con ese personal en caso de sufrir algún accidente o de contraer una enfermedad, debido a que el ISSSTE solo va a querer reconocer para el pago de su incapacidad por el importe que tiene reportado, o en su caso si no esta dado de alta en el ISSSTE se puede fincar un capital constitutivo,.	Sin solventar

**VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.**

Ejercicio	No.	Auditoria	Observación:	Estatus
2021	G.7	SFP-676/2022	Se verificó que la entidad no cumple con la ley de archivos del estado de Chihuahua, para implementar procesos de gestión documental y con ello crear sistemas de información eficientes que favorezcan la toma de decisiones, coadyuven con la garantía de acceso a la información, fortalezca la rendición de cuentas y contribuya a enriquecer la memoria colectiva.	Sin solventar
2021	G.8	SFP-676/2022	Se detectó que la entidad no cuenta con un sistema donde se concentre la contabilidad gubernamental y no genera en tiempo real los estados financieros y presupuestarios de la misma.	Sin solventar
2021	G.9	SFP-676/2022	Se observó que el cierre del ejercicio canceló de la cuenta seguridad social de gastos de funcionamiento la cantidad de 525,756 para corregir un saldo de la cuenta de provisiones de ejercicios anteriores, esto debería haber sido cancelado contra el resultado de ejercicios anteriores y no efectuar los gastos del ejercicio.	Sin solventar
2022	G.1	SFP-548/2023	Incumplimiento a la normatividad aplicable. La Universidad no ha realizado procedimientos para la corrección o cancelación de los saldos de deudores diversos, por convenios estatales no pagados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, que fueron notificados en la observación G.3 del ejercicio 2021. Monto observado \$10,743,955	Sin solventar
2022	G.2	SFP-548/2023	Incumplimiento a la normatividad aplicable. La Universidad no ha realizado procedimientos para la corrección o cancelación de los saldos de proveedores, que fueron notificados en la observación G.4 del ejercicio 2021. Monto observado \$893,303	Sin solventar
2022	G.3	SFP-548/2023	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental. La Universidad no ha realizado procedimientos para la corrección de la integración de las cuentas de bienes inmuebles y muebles, se tiene una diferencia con la integración de los activos fijos proporcionada por la Entidad por la cantidad de 66,416,226 que proviene del 2020 y ejercicios anteriores, que fueron notificados en la observación G.5 del ejercicio 2021.	Sin solventar

**VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.**

<b>Ejercicio</b>	<b>No.</b>	<b>Auditoria</b>	<b>Observación:</b>	<b>Estatus</b>
2022	G.4	SFP-548/2023	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental en materia de armonización contable. Se detectó que la Universidad no ha realizado procedimientos para la corrección en la utilización del Sistema donde se concentre la contabilidad gubernamental y no genera en tiempo real los estados financieros y presupuestarios de la misma, que fueron notificados en la observación G.8 del ejercicio 2021.	Sin solventar
2022	G.5	SFP-548/2023	Adquisiciones innecesarias de bienes y servicios. Se identificó en las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, un software de idiomas de 45 usuarios el cual se dio de alta y no se utilizó debido a que sus características ya eran obsoletas para los programas de trabajo de la entidad, por un monto de \$162,400 contabilizada en la póliza de diario 56 del 30 de noviembre de 2022, pagada vía anticipo mediante los egresos 84, 85 y 86 del 24 de marzo de 2021.	Sin solventar
2022	G.6	SFP-548/2023	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental. Se identificó al cotejar el estado analítico del presupuesto de ingresos que existen diferencias entre lo determinado por auditoria y lo presentado por la entidad por un monto total de \$490,388	Sin solventar
2022	G.7	SFP-548/2023	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental. La Universidad no ha realizado procedimientos para la corrección y reconocimiento de las depreciaciones del ejercicio y acumulada de los bienes muebles e inmuebles, debido a que no cuenta con la integración del total de los activos, que no fue notificada en la observación G.5 del ejercicio 2021.	Sin solventar
2022	G.8	SFP-548/2023	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental en materia de armonización contable. Se detectó que los estados financieros presupuestales de la entidad no presentan las notas a los estados financieros presupuestales (notas de memoria, cuentas de orden).	Sin solventar
2022	G.9	SFP-548/2023	Incumplimiento a las disposiciones de contabilidad gubernamental. Se observó que existe una diferencia por la cantidad de 343,654 entre el importe de las cuotas pagadas por servicios médicos del ISSSTE y lo registrado en la contabilidad.	Sin solventar

**VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.**

Ejercicio	No.	Auditoría		Estatus
2023	01	SFP/645/2024	Se observó al cotejar los saldos del rubro efectivo y equivalentes al cierre 2023, contra las cancelaciones bancarias proporcionadas por la entidad, revisando saldos al cierre con estados de cuenta bancarios auxiliares y las propias conciliaciones, que como parte de las partidas en conciliación que se manifiestan entre saldos en bancos y saldos contables, existen movimientos en conciliación con antigüedad de hasta tres años, por un monto total de 74,562	Sin solventar
2023	02	SFP/645/2024	Se revisaron los saldos al cierre del ejercicio los rubros de cuentas por derechos a recibir en efectivo o equivalentes y/o derechos a recibir bienes o servicios y cuentas por pagar a corto, identificando saldos de naturaleza contraria, así como cuentas en las que no hubo movimientos durante el ejercicio revisado y que además de conforman de un saldo con antigüedad de hasta 12 años, esta información fue obtenida a partir de la balanza de comprobación, movimientos auxiliares, integraciones de cada rubro mencionado y documento soporte de alguno de estos saldos, dicha información fue proporcionada por la entidad.	Sin solventar
2023	03	SFP/645/2024	<p>Con el fin de revisar el rubro Bines de Activo fijo y diferido se solicitó a la entidad, los cuadros de integración por rubro y partidas de todas las cuentas a cotejar, de los cual no se nos fue entregado una integración completa que contuviera el detalle de las partidas, fechas, conceptos que conforman los rubros de cada activo fijo e intangibles, por lo cual no fue posible cotejar contra los registros contables observando lo siguiente:</p> <p>A. En la aplicación del procedimiento que se pretendía llevar a cabo para la verificación de los rubros por cuenta y conceptos del activo fijo e intangibles se conoció que no se cuenta con integración total del monto original de la inversión (MOI) por partida, no se cuenta con datos completos como conceptos, fechas de adquisición ni responsable del activo o su ubicación por el total del importe del activo fijo e intangibles que arroja la contabilidad al cierre.</p> <p>B. Al proceder el cotejo de la depreciación y amortización contable acumulada del activo fijo e intangibles de los registros contables se observó que no se tiene registro alguno por estos conceptos, por lo que se corroboró, que no se ha aplicado desde ejercicios anteriores ninguna partida o porcentaje de depreciación o amortización, lo cual no fue posible cuantificar el impacto en la omisión al no tener integrado el activo fijo ni intangibles, montos por partidas, fechas de adquisición y conceptos.</p>	Sin solventar

**VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.**

Ejercicio	No.	Auditoría		Estatus
2023	04	SFP/645/2024	<p>Como parte de los trabajos de auditoría para validar el cumplimiento de obligaciones fiscales se solicitaron las declaraciones y pagos de impuestos retenidos y enterados, cruzando dichas cifras contra los CFDI's correspondientes, observando al revisar el total retenido según comprobantes fiscales y lo enterado en las declaraciones mensuales presentadas por los diferentes conceptos retenidos por 2,958.</p> <p>Al revisar las retenciones de ISR por conceptos de sueldos y salarios y asimilados registradas en contabilidad se detectó una diferencia de menos en registros contra lo efectivamente declarado por 1,011 y por el contrario también se localizó una diferencia de más en retenciones de ISR por conceptos profesionales registradas en contabilidad contra las declaraciones pagadas por este concepto retenido en 2,086.</p> <p>Así mismo se detectó que no se cumplió oportunamente con la obligación de declaración y pago del impuesto sobre nóminas ISN estatal, ya que se observó pagos de actualizaciones, recargos, multas y gastos de notificación generados por la extemporaneidad del pago por esta contribución las cuales son innecesarias y distraen el recurso de la entidad por omisiones.</p>	Sin solventar
2023	05	SFP/645/2024	<p>Como procedimiento de auditoría en el área de nómina y remuneraciones pagadas, así como el cumplimiento de retención y entero de impuestos correspondientes, auditoría solicitó a la entidad los pagos de impuestos federales y al igual la CIEC con el objetivo de descargar los XML de los CFDI's vigentes de las nóminas al cierre del ejercicio; con ellos se revisó el importe de las numeraciones timbradas (CFDI's) por concepto de percepciones confrontándolo contra el reporte de percepciones anual por trabajador y concepto, detectando diferencia de conceptos por remuneración de más timbradas que las totales en el reporte proporcionado, por un monto de 734,777, aunado a que también se observó una diferencia en deducciones de menos en el reporte de nómina anual contra lo timbrado en los mismos CFDI's por 326,041.</p> <p>Por otro lado también se cotejó que el reporte anual de percepciones por trabajador y concepto proporcionado por el organismo concordara con los registros contables al cierre del ejercicio auditado, observando también inconsistencias en conceptos y montos en percepciones en 3863 de más y de educaciones por 176,028 como diferencia de más en contabilidad.</p>	Sin solventar

VIII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Ejercicio	No.	Auditoría		Estatus
2023	06	SFP/645/2024	Como parte de los trabajadores de auditoría fue verificar el cumplimiento en materia gubernamental la obtención proceso y la emisión de información, revisando los aspectos cuantitativos y cualitativos, por lo que se procedió a solicitar los estados financieros y presupuestales emitidos como parte de la cuenta pública 2023, observando en el procedimiento de auditoría que la información de las operaciones realizadas no se procesan completamente ni se registran en sistema integral que se encuentra armonizado de acuerdo a la normativa en materia de contabilidad gubernamental extrayendo de ahí la información para alimentar los formatos de estados financieros presupuestales, por lo que auditoría pudo corroborar que no se cuenta con un sistema único de contabilidad gubernamental integral que se alimente en tiempo real y de el emanen todos los reportes financieros, presupuestales y programáticos.	Sin solventar
2023	07	SFP/645/2024	Uno de los procedimientos obligados como parte de la auditoría es el de revisar el cumplimiento mínimo a los formatos y reportes tanto de los estados financieros como presupuestales transparentados en la cuenta pública, para lo cual se solicitó a la entidad que proporcionara los que integran la obligación como lo marca el art. LGCG, observando varias inconsistencias divididas en cualitativas y cuantitativas.	Sin solventar

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 1. Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024

# ACUSE

**RECTORÍA**  
Hgo. del Parral, Chih., a 23 de enero de 2025  
Oficio: 1/051/2025  
Asunto: Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

**Lic. Roberto Javier Fierro Duarte**  
Titular de la Secretaría de la Función Pública  
PRESENTE. -

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito anexar Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral a mi digno cargo, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del 2024. El Informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta institución, en la implementación, fortalecimiento y seguimiento del mismo.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
*[Firma]*  
**DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Cop. L.C.P. Aurelio Mejía Guerra / Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.  
Archivo

AECHM/bmcv

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**RECORRIDO**  
29 ENE 2025  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

General Jesús Lozoya Solís km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827  
Hidalgo del Parral, Chih.  
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210  
www.utparral.edu.mx  
Fo-01-04/R3/061224

**ANEXO AL OFICIO 1/051/2025**  
**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

**I. Aspectos relevantes derivados de la o las evaluaciones conciliadas:**  
a) **Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y principios evaluados; en su caso, comparado con evaluaciones anteriores.**

A continuación, se presenta la siguiente tabla de grado de avance en la consolidación de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral, tomando como referencia las Evaluaciones Conciliadas de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 de las Normas Generales de Control Interno:

*Tabla I. Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.*

Evaluación Conciliada	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ambiente de control.	45%	66%	62%	77%	77%
2. Ambiente de riesgos.	22%	88%	97%	100%	100%
3. Actividades de control.	30%	58%	74%	84%	89%
4. Información y comunicación.	75%	79%	94%	100%	97%
5. Supervisión y mejora continua.	42%	72%	67%	94%	94%
<b>Porcentaje de cumplimiento general:</b>	<b>43%</b>	<b>73%</b>	<b>82%</b>	<b>91%</b>	<b>91%</b>

*Tabla II. Escala de semaforización por elemento de cada Norma:*

Semáforo	Rango	Nivel
🟡	De 0 a 49.9%	Bajo
🟠	De 50 a 89.9%	Medio
🟢	De 90 a 100%	Alto

Al observar estos datos, podemos determinar que al igual que en el año 2023, se mantuvieron en rango medio, las Normas 1. Ambiente de control y 3. Actividades de control, mientras que en el rango alto se mantuvieron las normas 2. Ambiente de riesgos, 4. Información y comunicación y 5. Supervisión y mejora continua. Finalmente, el porcentaje de cumplimiento general se mantuvo en el rango alto con un 91% de cumplimiento.

b) **Análisis del comportamiento de los grados de calificación y/o porcentajes de cumplimiento de las cinco normas generales, así como de aquellos elementos de control que presenten mayores debilidades o áreas de oportunidad.**

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827  
Hidalgo del Parral, Chih.  
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210  
www.utparral.edu.mx  
Fo-01-04/R3/061224

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 1. Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024



Tabla III. Porcentaje de cumplimiento de los elementos de control en la Universidad Tecnológica de Parral.

Normas Generales de Control Interno.		2020	2021	2022	2023	2024
1. Ambiente de Control.	Elemento 1	78%	81%	88%	94%	97%
	Elemento 2	100%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 3	100%	100%	100%	100%	92%
	Elemento 4	50%	100%	50%	100%	100%
	Elemento 5	0%	31%	56%	38%	63%
	Elemento 6	0%	25%	0%	100%	75%
	Elemento 7	17%	25%	0%	25%	25%
	Elemento 8	100%	63%	100%	63%	63%
<b>Porcentaje de cumplimiento general:</b>		<b>45%</b>	<b>66%</b>	<b>62%</b>	<b>77%</b>	<b>77%</b>
Normas Generales de Control Interno.		2020	2021	2022	2023	2024
2. Ambiente de Riesgos	Elemento 9	25%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 10	25%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 11	0%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 12	25%	50%	88%	100%	100%
<b>Porcentaje de cumplimiento general:</b>		<b>22%</b>	<b>88%</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Normas Generales de Control Interno.		2020	2021	2022	2023	2024
3. Actividades de Control	Elemento 13	0%	50%	50%	75%	100%
	Elemento 14	0%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 15	25%	88%	100%	100%	100%
	Elemento 16	0%	25%	100%	100%	100%
	Elemento 17	13%	50%	25%	50%	75%
	Elemento 18	45%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 19	0%	0%	0%	50%	38%
	Elemento 20	25%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 21	25%	38%	88%	88%	100%
	Elemento 22	25%	50%	100%	100%	100%
	Elemento 23	25%	50%	75%	75%	75%
Elemento 24	25%	50%	50%	75%	75%	
<b>Porcentaje de cumplimiento general:</b>		<b>30%</b>	<b>58%</b>	<b>74%</b>	<b>84%</b>	<b>89%</b>



Normas Generales de Control Interno.		2020	2021	2022	2023	2024
4. Información y Comunicación.	Elemento 25	13%	75%	100%	100%	100%
	Elemento 26	22%	75%	100%	100%	100%
	Elemento 27	0%	75%	75%	100%	100%
	Elemento 28	25%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 29	25%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 30	75%	75%	92%	100%	83%
<b>Porcentaje de cumplimiento general:</b>		<b>75%</b>	<b>79%</b>	<b>94%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>
Normas Generales de Control Interno.		2020	2021	2022	2023	2024
5. Supervisión y Mejora Continua.	Elemento 31	75%	100%	100%	100%	100%
	Elemento 32	100%	50%	75%	100%	100%
	Elemento 33	100%	67%	67%	83%	83%
<b>Porcentaje de cumplimiento general:</b>		<b>45%</b>	<b>66%</b>	<b>62%</b>	<b>94%</b>	<b>94%</b>

### Análisis de la Primera Norma: Ambiente de Control:

- En la Primera Norma "Ambiente de Control" se logró un nivel de cumplimiento medio, con un porcentaje de 77%, es decir, se mantiene en igualdad con respecto al ejercicio 2023.
- En esta Norma el elemento que presenta mayor debilidad o área de oportunidad es el elemento 7, y es referente al Manual de Organización y Manual de Procedimientos, si bien existen dentro de la Universidad, no están firmados con el VoBo del Titular de la Secretaría de la Función Pública, ya que es indispensable que primeramente se valide el Estatuto Orgánico de la UTP, el cual se encuentra en proceso de revisión, y una vez que sea aprobado y publicado en el POE, se iniciará el proceso para el VoBo de la SFP.

### Análisis de la Segunda Norma: Ambiente de Riesgos:

- En la Segunda Norma "Ambiente de Riesgos" se logró un nivel de cumplimiento alto, con un porcentaje de 100%, el cual se mantiene desde el 2023, Por lo que al permanecer con un cumplimiento perfecto del 100%, en esta norma de control no se tienen debilidades ni áreas de oportunidad.

### Análisis de la Tercera Norma: Actividades de Control:

- En la Tercera Norma "Actividades de Control" se logró un nivel de cumplimiento medio, con un porcentaje de 89%, lo que representa un crecimiento de 5 puntos porcentuales con respecto al año 2023.

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 1. Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024



- En esta Norma, el elemento que presenta mayor debilidad o área de oportunidad es el elemento 19, y es referente al Plan de continuidad de operaciones para reactivar las tareas en caso de un suceso crítico, en este punto se tienen líneas de acción, sin embargo, no se elaboró un plan institucional que de sustento a los métodos y alternativas en caso de un suceso crítico; así mismo dentro de este elemento se contempla el programa interno de seguridad institucional y de protección civil, si bien la UTP cuenta con él, no se tiene un mecanismo de evaluación del cumplimiento del programa.

### **Análisis de la Cuarta Norma: Información y Comunicación:**

- En la Cuarta Norma "Información y Comunicación" se logró un nivel de cumplimiento alto, con un porcentaje de 97%, lo que representa un decrecimiento de 3 puntos porcentuales con respecto al año 2023.
- En esta Norma, el elemento que presenta mayor debilidad o área de oportunidad es el elemento 30, en un estatus de cumplimiento medio con 83%, y es referente ha los mecanismos de transparencia para el registro y la comunicación de los resultados obtenidos que favorezcan la rendición de cuentas, si bien, se cumple con la publicación de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional, no se cuenta con un esquema de transparencia proactiva. Así como en el seguimiento oportuno de los requerimientos de información que los ciudadanos solicitan, se da la atención oportuna, pero no se cuenta con un mecanismo de evaluación en la atención ciudadana.

### **Análisis de la Quinta Norma: Supervisión y Mejora Continua:**

- En la Cuarta Norma "Supervisión y Mejora Continua" se logró un nivel de cumplimiento alto, con un porcentaje de 94%, es decir, se mantiene en igualdad con respecto al ejercicio 2023.
- En esta Norma, el elemento que presenta mayor debilidad o área de oportunidad es el elemento 33, en un estatus de cumplimiento medio con 83%. En este elemento, no se cuenta con un programa de mejora regulatoria con VoBo del Comité Estatal de Mejora Regulatoria.

### **II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.**



El porcentaje de cumplimiento general de las acciones de mejora que integran los elementos de control y principios evaluados en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2024, se comportó de la siguiente manera: El PTCI 2024 de la Universidad Tecnológica de Parral, contempló 13 acciones de control comprometidas, de las cuales 7 se lograron concluir al cien por ciento, 1 con cumplimiento del 50 por ciento, 2 con cumplimiento del 20 por ciento y 3 con 0 por ciento de cumplimiento. La acción **2024\_5.2 Enviar para validación y VoBo a la SFP el Estatuto Orgánico de la UTP y publicarlo en el periódico Oficial del Estado**, presentó un avance del 50%, en el 2024 se logró validar la Estructura Orgánica, por lo que se continúa en proceso de elaboración y revisión en conjunto con la SFP el Estatuto Orgánico. Las Acciones **2024\_5.3** y **2024\_5.4**, referentes a la *validación y VoBo del Manual de Organización y Manual de Procedimientos*, cerraron el año con cumplimiento del 20%, ya que para lograr la validación y VoBo de la SFP, es necesario primero que este autorizado y publicado en el POE el Estatuto Orgánico. Las acciones que no presentaron avance fueron la **2024\_19.1**; esta acción es establecida *elaborar un mecanismo de actuación después de un suceso crítico inesperado*, La acción no fue atendida por el Comité de Seguridad e Higiene y Protección Civil de la UTP, por lo que es indispensable reforzar estas áreas. Las acciones **2024\_21.1** y **2024\_23.1** referentes a *elaborar un plan de acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP y elaborar un mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados del personal que causa baja*, tampoco fueron atendidas por el área de Sistemas, si bien se llevan a cabo las acciones no se elaboraron de manera formal y escrita el plan y el mecanismo.

### **III. Análisis del impacto en la eficiencia del desempeño institucional, derivado de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.**

Sin duda, el Sistema de Control Interno Institucional es una herramienta importante en el suministro de información con evidencia documental para conocer el estado que guarda en materia de control interno la Universidad Tecnológica de Parral y con ello poder tomar decisiones de manera puntual. Con el Sistema de Control Institucional de la UTP, se tiende a mejorar los procesos y la eficiencia de los mismos.

### **IV. Compromisos para llevar a cabo las acciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional.**

El principal compromiso de la Universidad Tecnológica de Parral es dar cumplimiento al Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

## IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 1. Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024



De igual forma, la Universidad Tecnológica de Parral se compromete con acciones de mejora declaradas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025, mismas que fueron seleccionadas por orden de prioridad y tiene el objetivo de mejorar el grado de consolidación de control interno, y que se reflejará en la próxima evaluación conciliada de la institución.

ATENTAMENTE

**DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 2. Evaluación al Informe Anual que guarda el Sistema de Control Interno Institucional



Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión

Oficio número: SFP-OIC-A-UTP-140/2025

Asunto: Evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024

Chihuahua, Chih., 12 de febrero de 2025

Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata  
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Presente.-

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en términos del numeral 14 y 23; y Artículo 23, fracción V, incisos e), t) y u), del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, me permito emitir la Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del 2024, al que hace referencia el oficio número 01/051/2025, de fecha 29 de enero de la anualidad en curso, y a su vez, al Informe Anual de Administración de Riesgos turnado mediante oficio número 01/056/2025 de fecha 23 de enero de 2025, recibido en este Órgano Interno de Control el día 29 de enero de 2025, de los cuales se derivan las siguientes observaciones y/o recomendaciones.

Del análisis realizado al seguimiento y cumplimiento del programa de trabajo de control interno, establecido por la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio 2024, se concluye que los Reportes de Avance Cuatrimestral (RAC) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR), fueron entregados en tiempo.

La siguiente tabla de cumplimiento corresponde a la Cédula de Evaluación Conciliada del Sistema de Control Interno, a través de los 33 elementos de Control respectivamente, considerando los criterios en los que se mostró evidencia para sustentar el porcentaje obtenido en cada uno de ellos, el resultado obtenido en la cédula conciliada del 2024 arrojó un cumplimiento de 91%, referente a las normas

Calle Bogotá No. 1912,  
Fracc. Gloria, C.P. 31130  
Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00  
Ext. 12206



generales establecidas para la evaluación y sus distintos criterios en los que se mostró evidencia para sustentar el puntaje obtenido.

Comparando el resultado del ejercicio 2024 contra el 2023 al que le corresponde un 91% de cumplimiento general, se mantiene el porcentaje por lo que no representa incremento entre un ejercicio y otro, los porcentajes y su comportamiento de cumplimiento se muestran a continuación:

No.	Normas:	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO 2022	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO 2023	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO 2024
1	Ambiente de control	62%	77%	77%
2	Administración de riesgos	97%	100%	100%
3	Actividades de control	74%	84%	89%
4	Información y comunicación	94%	100%	97%
5	Supervisión y mejora continua	67%	94%	94%
Porcentaje de cumplimiento general		82%	91%	91%

Derivado de las evaluaciones cuatrimestrales y las recomendaciones efectuadas por éste Órgano Fiscalizador, la Universidad Tecnológica de Parral realizó acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, dando seguimiento y ejecución del control interno mediante la puesta en marcha de diversas acciones de control, entre las que destacan: "llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestra el desempeño Institucional, Instalar y operar un comité de seguridad, higiene y protección civil, encaminar esfuerzo para lograr armonizar la estructura organizacional presupuestada con la operativa, atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras, enviar para validación y VoBo a la Secretaría de la Función Pública el Manual de Procedimientos, Enviar para validación y VoBo a la

Calle Bogotá No. 1912,  
Fracc. Gloria, C.P. 31130  
Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00  
Ext. 12206

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 2. Evaluación al Informe Anual que guarda el Sistema de Control Interno Institucional



Secretaría de la función Pública el Estatuto Orgánico de la Universidad y publicarlo en el Periódico Oficial del Estado.

Se recibieron en tiempo y forma los reportes cuatrimestrales de avance, con el formato sugerido en el microsítio, del análisis realizado a la información proporcionada por la institución; en el primer reporte de avance cuatrimestral 8 acciones de mejora resultaron con recomendación, mientras que el comportamiento registrado en el tercer reporte cuatrimestral se obtuvieron 7 acciones con recomendación, si bien la atención que se presenta en el Programa de Trabajo de Control Interno es de un 53%, aún queda un 47% con área de oportunidad que no se logró su atención durante el 2024, es importante enfatizar estas mismas, ya que las necesidades de la Universidad están en constante cambio y actualización.

En el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora que integran los elementos de control en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2024, se presenta de la siguiente manera: De las trece (13) acciones de mejora contenidas en su PTCI, siete (7) de ellas se encuentran al 100%, uno (1) al 50%, dos (2) al 20% y tres (3) al 0%. Las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior señalan que estas últimas carecieron de avance, sin embargo, el avance en la armonización de la estructura orgánica autorizada con la operativa, se logró incrementar para actualizar dichos documentos. Sin embargo, requiere de la colaboración de autoridades externas a la Universidad para lograr su autorización. Por lo que se recomienda llevar a cabo las acciones que se vinculen de manera directa con el medio de verificación propuesto para reflejar el avance y las gestiones realizadas por la Universidad Tecnológica de Parral y con ello, dar cumplimiento a la Normativa.

En cuanto la implementación del programa de trabajo de control interno, se reconoce que la Universidad Tecnológica de Parral logró avances en el Control Interno Institucional y se considera que existe congruencia entre las acciones de mejora comprometidas con los elementos de control que se pretende atender, toda vez que las mismas se encuentran directamente relacionadas con las 5 normas generales y su cumplimiento; en consecuencia se observa que las referidas acciones de mejora son tendientes al desempeño oportuno del PTCI, toda vez que son para atender las áreas de oportunidad identificadas en el Sistema de Control Interno Institucional.

En el ejercicio 2024 con el programa de trabajo y las acciones llevadas a cabo, se minimizó la probabilidad de ocurrencia en los riesgos administrativos identificados por la Universidad Tecnológica de Parral, sin embargo, este año no se logró el crecimiento proyectado, se espera un compromiso para identificar las áreas de mejora e implementar cambios que ayuden a alcanzar las metas en el próximo año.

El Comité de Control y Desempeño Institucional dio seguimiento y cumplimiento a las metas y objetivos institucionales en base a la mejora de sus programas presupuestarios evidenciados en el ejercicio 2024,



analizaron las variaciones relevantes principalmente las negativas, que presentan los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos, brindaron atención mediante acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas sugeridas, a través de las sesiones realizadas el 19 de marzo, 9 de julio y 29 de noviembre; cumpliendo con el programa según lo aprobado en el calendario de sesiones ordinarias para el COCODI.

El Comité de Ética presentó su programa anual de trabajo, mismo que se cumplió durante el ejercicio 2024, cabe resaltar que no presentaron quejas, denuncias e inconformidades, ni vinculación con actos contrarios a la integridad.

Con fecha 11 de octubre del 2024 se entregó en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control interno, herramienta que integra las estrategias y acciones para atender y dar seguimiento a las mejoras institucionales prioritarias del ejercicio 2025, quedando 11 acciones de mejora para trabajar.

Por otro lado, en el Informe Anual de Administración de Riesgos la Universidad se concluyen los riesgos por cuadrante, dentro de los 11 riesgos identificados; 1 (uno) se encuentran en el cuadrante "riesgos de atención inmediata"; 2024\_3 indicadores académicos que no cumplan las metas establecidas (eficiencia terminal y abandono escolar), mientras que los diez (10) restantes se encuentran en el cuadrante "riesgos de seguimiento" con baja probabilidad de ocurrencia.

Se exhorta a fomentar la concientización por parte de la persona Coordinadora de Control Interno en conjunto con el Enlace de Administración de Riesgos en la Universidad Tecnológica de Parral, para dar atención oportuna y eficiente a los riesgos inherentes que conllevan la operación diaria, y a su vez, mantener una participación activa de todas las áreas. Así mismo, se informa que la Universidad Tecnológica de Parral trabajó para el cumplimiento de un total de 27 acciones de control contempladas durante el ejercicio 2024; veintiuno (21) se cumplieron al 100%, cuatro (4) al 50% y dos (2) al 0%, las cuales son, instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema, y solicitar apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional, o cualquier otra instancia correspondiente para concientizar a la comunidad universitaria en temas de uso de armas de fuego. Es importante enfatizar, que el punto de partida para elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), son los procesos prioritarios identificados que abonen en los objetivos institucionales. Por lo anterior, se concluye que la Universidad Tecnológica de Parral, ha realizado acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, por lo que se les exhorta a continuar con acciones de control, esencialmente aquellas que agreguen valor y coadyuven a una mejor eficiencia de la Institución, y mitiguen en la medida de lo posible los riesgos inherentes y sustantivos de la operación del día al día.

En cuanto a la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR) se considera que existe congruencia entre las acciones de mejora comprometidas, sin embargo, se encuentra pendiente de atender algunas recomendaciones emitidas por este Órgano Fiscalizador realizadas en los Informes de los Reportes de Avance

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 2. Evaluación al Informe Anual que guarda el Sistema de Control Interno Institucional



Cuatrimestral (RAC), por lo que se invita a continuar con los trabajos correspondientes que coadyuven al cumplimiento de las acciones propuestas en los plazos establecidos, así como el logro de los objetivos y metas propuestas.

Sin otro particular, hago propicio el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**L.C.P. Aurelio Mejía Guerra**  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Universidad Tecnológica de Parral

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

C.C.P. Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, - para su conocimiento.  
Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila.- Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.- para su conocimiento.

MACHG

Calle Bogotá No. 1912,  
Fracc. Gloria, C.P. 31130  
Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00  
Ext. 12206

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 3. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
Hgo. del Parral, Chih., a 13 de enero de 2025  
Oficio: 4/008/2025  
Asunto: 3er Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI 2024

C.P. Aurelio Mejía Guerra  
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.  
Presente.-

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de septiembre - diciembre de 2024. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Coordinador de Control Interno de la  
Universidad Tecnológica de Parral.



Dirección de  
Planeación, Evaluación  
Programación



Cop. Mtra. Laura Gurza Jaidar / Subsecretaria de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública, para conocimiento

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827  
Hidalgo del Parral, Chih.  
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210  
www.utparral.edu.mx  
Fo-01-04/R3;061224



ANEXO AL OFICIO 4/008/2025  
REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PTCI  
PERÍODO MAYO-AGOSTO 2024

El reporte de Avance Cuatrimestral:

- El Programa de Trabajo de Control Interno 2024 de la Universidad Tecnológica de Parral, contempla 13 acciones de control comprometidas, de las cuales 7 se lograron concluir al cien por ciento, 1 con cumplimiento del 50 por ciento, 2 con cumplimiento del 20 por ciento y 3 con 0 por ciento de cumplimiento.
- Las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso, es la recopilación de las evidencias que las áreas involucradas deben presentar para corroborar el cumplimiento a las acciones de control, si bien, las y los responsables de los procesos ejecutan sus acciones, en algunas de ellas no dejan evidencia objetiva de su cumplimiento. Por ende, se propone al Comité de Control y Desempeño Institucional, como medida para dar cumplimiento y asegurar contar con evidencia objetiva, llevar a cabo pláticas de sensibilización con los responsables de los procesos sobre la importancia de asegurar generar evidencias sólidas que demuestren el trabajo realizado.
- En el periodo correspondiente a reportar, no se identificaron en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2024 riesgos que fueran incorporados en la Matriz de Administración de Riesgos y en el PTAR.
- Como conclusión general, la Universidad Tecnológica de Parral presenta un avance significativo en el cumplimiento a sus acciones de mejora, como parte del valor agregado que abona para corregir debilidades institucionales y fortalecer el sistema de control interno se tiene lo siguiente:

- Se logró aprobar el analítico presupuestal acorde a las necesidades de la Universidad, estableciendo 1 rector, 4 directores, 4 subdirectores y 9 jefes de departamento.
- Se logró la validación de la estructura orgánica de la Universidad, lo que permitirá dar inicio a la solicitud de validación del estatuto orgánico y los Manuales.
- El coordinador de control interno de la UTP, acreditó el curso de elaboración de manuales de organización y procedimientos, lo cual agilizará el proceso de validación ante la SFF.
- El resultado de la evaluación de clima laboral en la Universidad fue adecuado con un 92 por ciento de satisfacción.
- Durante todo el 2024, se realizaron acciones de integración con el personal que fortalece el sentido de pertenencia con la UTP.

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827  
Hidalgo del Parral, Chih.  
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210  
www.utparral.edu.mx  
Fo-01-04/R3;061224

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 3. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024



- Se logró constituir el patronato de la Universidad Tecnológica de Parral, lo que permite avanzar en los objetivos institucionales.

**Firma**



Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Coordinador de Control Interno de la  
Universidad Tecnológica de Parral

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827  
Hidalgo del Parral, Chih.  
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210  
www.utparral.edu.mx  
Fo-01-04/R3/061224

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**3. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024**

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO</b> <b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL</b>								
Fecha de elaboración: 09 de enero de 2025								
# ID	Estándar de evaluación	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación
2024_4.1	¿La Dependencia o entidad tiene la práctica de efectuar encuestas de clima organizacional, difunde sus resultados y se determinan acciones de mejora? (Institucional)	Aplicar la encuesta de clima organizacional y dar a conocer los resultados.	01-ago-24	31-dic-24	Dirección de Planeación	Lic. Blas M. Castillo Valles	100%	Resultados de encuesta de clima laboral 2024 y minuta de reunión de presentación de resultados de clima laboral 2024.
2024_4.2	¿La Dependencia o entidad tiene la práctica de efectuar encuestas de clima organizacional, difunde sus resultados y se determinan acciones de mejora? (Institucional)	Desarrollar acciones de integración con el personal que favorezcan el clima organizacional	01-ene-24	31-dic-24	Rectoría	Dra. Anna Elizabrth Chávez Mata	100%	Relación de acciones de integración con el personal, fotografías.
2024_5.1	La estructura orgánica ¿Se encuentra presupuestalmente actualizada?	Enviar para validación y firma la estructura orgánica a la Secretaría de la Función Pública	01-ene-24	31-dic-24	Departamento Jurídico	Lic. Karen rubi Ávila Náñez	100%	Expediente de validación de estructura orgánica por la SFP, Expediente de conformación del Patronato de la Universidad. (esta acción de mejora se cumplió desde el 2do RAC del PTCI 2024)
2024_5.2	¿La dependencia o entidad cuenta con Reglamento Interior "RI" o Estatuto Orgánico "EO", Publicado en el Periódico Oficial del Estado?	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Estatuto Orgánico de la UTP y publicarlo en el periódico Oficial del Estado	01-may-24	31-dic-24	Departamento Jurídico	Lic. Karen rubi Ávila Náñez	50%	Oficio de designación de enlace para la dictaminación del estatuto orgánico, capturas de correos electrónicos de seguimiento a la elaboración del estatuto

## IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 3. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024

2024_5.3	¿La dependencia o entidad cuenta con Manual (es) de organización con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el órgano de Gobierno?	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Organización a la SFP	30-abr-24	31-dic-24	Dirección de Planeación	Lic. Blas M. Castillo Valles	20%	Proyecto de Manual de organización. Contancia de acreditación de curso de elaboración de manuales. (para la validación del Manual es necesario tener previamente la validación de la estructura orgánica y el estatuto orgánico)
2024_5.4	¿La dependencia o entidad cuenta con Manual (es) de procedimientos con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el órgano de Gobierno?	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Procedimientos a la SFP	30-abr-24	31-dic-24	Dirección de Planeación	Lic. Blas M. Castillo Valles	20%	Proyecto de Manual de procedimientos. Contancia de acreditación de curso de elaboración de manuales. (para la validación del Manual es necesario tener previamente la validación de la estructura orgánica y el estatuto orgánico)
2024_8.2	¿El Titular de la dependencia o entidad reconoce y promueve los aportes del personal que mejoren el desarrollo de las actividades operativas?	Elaborar un mecanismo para reconocer al personal por el cumplimiento a las metas y objetivos institucionales	01-ene-24	30-abr-24	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	100%	La acción de mejora se cumplió en el cuatrimestre ene-abr 2024.
2024_12.1	¿El Titular de la Dependencia o entidad realiza periódicamente acciones específicas a favor del combate a la corrupción? (Institucional)	Establecer pláticas y talleres de combate a la corrupción dirigidas al personal.	01-ene-23	31-ago-23	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Constancias de Blindaje Electoral, curso ofrecido por la SFP. La acción de mejora se cumplió en el cuatrimestre may-ago 2024
2024_13.1	¿Existen planes, procesos o proyectos, que sirvan para identificar y/o Evaluar las necesidades de utilizar las Tics Tecnologías de la información y la comunicación?	Evaluar la eficacia de los programas automatizados en la UTP	01-ene-24	31-dic-24	Departamento de Sistemas	Ing. José Alberto Gardea Loya	100%	Evaluación de los programas automatizados de la Universidad. La acción de mejora se cumplió en el cuatrimestre may-ago 2024
2024_17.1	¿Se cuenta con mecanismos para identificar y atender la causa raíz de observaciones de fiscalización realizadas a los procesos institucionales?	Realizar un análisis de la causa raíz de las observaciones de fiscalización	01-ene-24	30-abr-24	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	La acción de mejora se cumplió en el cuatrimestre ene-abr 2024.

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**3. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024**

2024_19.1	¿Se cuenta con un plan de continuidad de operaciones de la dependencia o entidad para reactivar las tareas después de un suceso crítico inesperado? (Institucional)	Elaborar un mecanismo de actuación después de un suceso crítico inesperado	01-ene-24	31-dic-24	Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales	C. Apolonio Salcido Sandoval	0%	No se atendió la acción de control, el Comité de Protección civil de la UTP se encuentra aun en proceso de elaboración del mecanismo de actuación después de un suceso crítico.
2024_21.1	¿Se cuenta con mecanismos adecuados de salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información confidencial que involucre el uso de las TICS?	Elaborar un plan de acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP	01-ene-24	30-abr-24	Departamento de Sistemas	Ing. José Alberto Gardea Loya	0%	No se atendió la acción de control, el área de Sistemas aún se encuentra en proceso de elaboración del plan de acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP
2024_23.1	¿En los procesos operativos y acceso a los sistemas automatizados, se inhabilitan oportunamente las llaves de acceso previamente autorizados al personal que causa baja, tanto espacios físicos como Tic's?	Elaborar un mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados del personal que causa baja	01-ene-24	30-abr-24	Departamento de Sistemas	Ing. José Alberto Gardea Loya	0%	No se atendió la acción de control, el área de Sistemas aún se encuentra en proceso de elaboración del mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados del personal que causa baja.

Elaboró: Ing. Rosa Elena López Salas, Enlace de Control Interno

Revisó: Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Coordinador de Control Interno

*Rosa Elena López*

Autorizó: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora

*[Signature]*

*[Signature]*

NOTA: Este formato deberá anexarse al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI de cada periodo, para poder verificar el porcentaje de progreso de cada actividad.

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024



Órgano Interno de Control en el Sector  
Educación, Cultura y Deporte

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de  
Mejora de la Gestión

Oficio número: SFP-OIC-A-UTP-073/2025

Asunto: Evaluación del tercer reporte de avance  
cuatrimestral PTCI 2024.

Chihuahua, Chih., 23 de enero de 2025

Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Coordinador de Control Interno de la  
Universidad Tecnológica de Parral

Presente.

Hago referencia al número de oficio 4/008/2025 recibido el día 15 de enero de 2025, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de Control Interno del periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2024, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 23 fracción V, inciso e) y t) del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 8.7 inciso d) y 12 de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno.

Anexo encontrará la evaluación del avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

L.C.P. Aurelio Mejía Guerra  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Universidad Tecnológica de Parral



C.c.p Mtra. Laura Gurza Jaidar Subsecretaría de Buen Gobierno. - Para su conocimiento.  
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.- Para su conocimiento.

Calle Bogotá No. 1912,  
Fracc. Gloria, C.P. 31130  
Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00  
Ext. 12206



Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614)439-7702 ext. 12206  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER CUATRIMESTRE 2024

### EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Fecha: 23 de enero 2025

Datos del Ente			
Programa de trabajo:	Control Interno (PTCI)	Número de Identificación OIC:	7
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)	Fecha de entrega RAC:	15 de enero de 2025

Datos Generales			
Apego al formato del Micro sitio (PTCI):	Si cumple	Periodo de entrega:	septiembre a diciembre 2024
Anexos:	Digital	Reporte de avance cuatrimestral (RAC):	Cumple con el formato.

EVALUACIÓN PTCI			
ID	Acciones de mejora	Observaciones	Recomendaciones
2024_4.1	Aplicar la encuesta de clima organizacional y dar a conocer los resultados.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Resultados de encuesta de clima laboral 2024 y minuta de reunión de presentación de resultados de clima laboral 2024. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron: Clima Laboral 2024 Resultados y minuta de reunión clima laboral 2024 dentro de la carpeta denominada "4.1.".La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER CUATRIMESTRE 2024**

2024_4.2	Desarrollar acciones de integración con el personal que favorezcan el clima organizacional	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Relación de acciones de integración con el personal, fotografías. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntó Acciones de integración septiembre-diciembre 2024 dentro de la carpeta denominada "4.2", La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Sin comentarios.
2024_5.1	Enviar para validación y firma la estructura orgánica a la Secretaría de la Función Pública	<p>Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Expediente de validación de estructura orgánica por la SFP, Expediente de conformación del Patronato de la Universidad. El avance mencionado es del 100%. Está acción de mejora se cumplió desde el 2do RAC del PTCI 2024.</p> <p>Dentro de la Cedula de seguimiento 2, de Auditoria de desempeño no. SFP-SF-DAG-031-2022 referente a la falta de integración del Patronato la cual se acordó enlazar con la presente acción de mejora para su atención, se evidencia lo siguiente; Conformación del Patronato. Evidenciado el Acta de instalación del patronato. Por tanto, se reconoce que la Universidad Tecnológica de Parral cuenta con Patronato.</p>	Sin comentarios.

X



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614)439-7702 ext. 12206  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



Handwritten signature or initials in blue ink.

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER CUATRIMESTRE 2024**

2024_5.2	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Estatuto Orgánico de la UTP y publicarlo en el periódico Oficial del Estado	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, Indica: Oficio de designación de enlace para la dictaminación del estatuto orgánico, capturas de correos electrónicos de seguimiento a la elaboración del estatuto. El avance mencionado es del 50%. Como evidencia se adjuntó un elemento dentro de la carpeta denominada "5.2", la cual contiene el seguimiento de varios correos electrónicos para dictaminación de su Estatuto Orgánico. Se entiende que el proceso para completar la acción de mejora requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor para publicarlo en el periódico Oficial del Estado.	Seguimiento de la acción de mejora hasta lograr su cumplimiento al 100%
2024_5.3	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Organización a la SFP	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Proyecto de Manual de organización. Constancia de acreditación de curso de elaboración de manuales. (Para la validación del Manual es necesario tener previamente la validación de la estructura orgánica y el estatuto orgánico). El avance mencionado es del 20%. Como evidencia se adjuntaron cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "5.3", la cual contenía los documentos Manual de Organización UT Parral, taller manual de organización, Constancia MOP Blas Miguel Castillo Valles. La presente acción de mejora enlaza la Cedula de seguimiento 2, de Auditoria de desempeño no. SFP-SF-DAG-031-2022 referente a el Manual de Organización se	Seguimiento de la acción de mejora hasta lograr su cumplimiento al 100%.



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

Calle Bogotá No.1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614)439-7702 ext. 12206  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



*(Handwritten signatures and a circular arrow stamp)*

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

## 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER CUATRIMESTRE 2024**

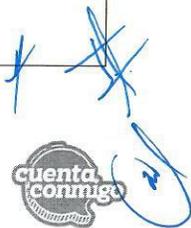
		encuentra desactualizado y no es congruente con el organigrama autorizado. La Universidad Tecnológica de Parral, está en proceso para validación y VoBo a la SFP el Manual de Organización, Se entiende que el proceso para completar la acción de mejora requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor para conformar la validación y VoBo a la SFP el Manual de Organización a la SFP.	
2024_5.4	Enviar para validación y VoBo a la SFP el Manual de Procedimientos a la SFP	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Proyecto de Manual de procedimientos. Constancia de acreditación de curso de elaboración de manuales. (para la validación del Manual es necesario tener previamente la validación de la estructura orgánica y el estatuto orgánico). El avance mencionado es del 20%. Como evidencia se adjuntaron cuatro elementos dentro de la carpeta denominada "5.4", la cual contenía los documentos Manual de Procedimientos UT Parral, taller manual de organización, Constancia MOP Blas Miguel Castillo Valles. La presente acción de mejora enlaza la Cedula de seguimiento 2, de Auditoria de desempeño no. SFP-SF-DAG-031-2022 referente a No se contó con un Manual de procedimientos en el 2020 y 2021 de la Universidad Tecnológica de Parral. La Universidad Tecnológica de Parral, está en proceso para validación y VoBo a la SFP el Manual de Procedimientos, Se entiende que el proceso para completar la acción de mejora requiere de la participación de	Seguimiento de la acción de mejora hasta lograr su cumplimiento al 100%.

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER CUATRIMESTRE 2024**

		autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor para conformar la validación y VoBo a la SFP el Manual de Procedimientos a la SFP.	
2024_8.2	Elaborar un mecanismo para reconocer al personal por el cumplimiento a las metas y objetivos institucionales	La acción de mejora se cumplió en el cuatrimestre enero -abril 2024. La Universidad Tecnológica de Parral, no requiere presentar evidencia para la acción de control por lo que concluyo satisfactoriamente el periodo para su atención.	Sin comentarios.
2024_12.1	Establecer pláticas y talleres de combate a la corrupción dirigidas al personal.	La acción de mejora se cumplió en el cuatrimestre enero – agosto 2024. La Universidad Tecnológica de Parral, no requiere presentar evidencia para la acción de control por lo que concluyo satisfactoriamente el periodo para su atención.	Sin comentarios.
2024_13.1	Evaluar la eficacia de los programas automatizados en la UTP	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Evaluación de los programas automatizados de la Universidad. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron Evaluación de procesos automatizados agosto 2024 dentro de la carpeta denominada "13.1", el documento presenta Evaluar la eficacia de los programas automatizados de la UTP, la Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de mejora.	Se sugiere que el documento y la evidencia que se presenta sea validado por el Responsable de su implementación.


**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER CUATRIMESTRE 2024**

2024_17.1	Realizar un análisis de la cusa raíz de las observaciones de fiscalización	La acción de mejora se cumplió en el cuatrimestre ene-abr 2024. La Universidad Tecnológica de Parral, no requiere presentar evidencia para la acción de control por lo que concluyo satisfactoriamente el periodo para su atención.	Sin comentarios.
2024_19.1	Elaborar un mecanismo de actuación después de un suceso crítico inesperado	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, mencionó: No sé ha elaborado un mecanismo de actuación después de un suceso crítico. El avance mencionado es del 0%. Como evidencia no adjuntaron ningún elemento. La Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de mejora.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas a elaborar un mecanismo de actuación después de un suceso crítico inesperado
2024_21.1	Elaborar un plan de acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, mencionó: No sé ha elaborado un plan de acción para salvaguardar y protección de los sistemas. El avance mencionado es del 0%. Como evidencia no adjuntaron ningún elemento. La Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de mejora.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas a elaborar un plan de acción para la salvaguarda y protección de los sistemas de la UTP

X  
A  
C

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER CUATRIMESTRE 2024**

2024_23.1	Elaborar un mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados del personal que causa baja	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, mencionó: No sé ha elaborado un mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados. El avance mencionado es del 0%. Como evidencia no adjuntaron ningún elemento. La Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de mejora.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas a elaborar un mecanismo de control para la inhabilitación oportuna en los sistemas automatizados del personal que causa baja.
-----------	--	--	--

**CONCLUSIONES GENERALES**

La Universidad Tecnológica de Parral, se apegó en su totalidad al formato prestablecido por la Secretaría de la Función Pública para la entrega del Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al cuatrimestre septiembre a diciembre 2024.

De las trece (13) acciones contempladas en el Programa de Control Interno para el año 2024, la Universidad Tecnológica de Parral presenta seis (6) acciones sin comentarios y siete (7) acciones con recomendaciones. Se observa un cumplimiento moderado a lo establecido para esta tercera evaluación, por lo que se recomienda seguir dando atención al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas para generar los medios de verificación necesarios para la siguiente evaluación.

En conclusión, es menester de este Órgano Interno de Control, exhortar a la Universidad Tecnológica de Parral a continuar con los trabajos de seguimiento, que coadyuven al cumplimiento en las acciones en los plazos y tiempos establecidos, así como el cumplimiento de logro de los objetivos y metas propuestas para este año 2025.

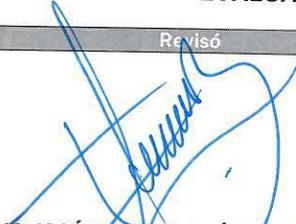
**ESTATUS GENERAL DE REVISIÓN**

Acciones de mejora	Recomendaciones	Sin recomendaciones
13	7	6

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN RAC PTCI 3ER CUATRIMESTRE 2024

Elaboró	Revisó	Autorizó
 <b>LIC. MARTHA ELENA DÍAZ INFANTE SAPIÉN</b> Personal adscrito al Órgano Interno de Control del Sector de Educación, Cultura y Deporte	 <b>LIC. JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ MARTÍNEZ</b> Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral	 <b>L.C.P. AURELIO MEJÍA GUERRA</b> Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 5. Informe Anual de Comportamiento de Riesgos 2024



# ACUSE

RECTORÍA  
Hgo. del Parral, Chih., a 23 de enero de 2025  
Oficio: 1/056/2025  
Asunto: Informe Anual del Comportamiento de Riesgos.



L.C.P. Aurelio Mejía Guerra  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Universidad Tecnológica de Parral.  
PRESENTE. -

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito anexar Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos de la Universidad Tecnológica de Parral a mi digno cargo, correspondiente al año 2024. El Informe refleja el comportamiento de los riesgos determinados en la Matriz de Administración de Riesgos.

Lo anterior a fin de que esté en posibilidades de emitir su opinión al respecto, en la próxima sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



Ccp. Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, Secretario de la Función Pública.  
Archivo

AECHM/bmcv

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827  
Hidalgo del Parral, Chih.  
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210  
www.utparral.edu.mx  
Fo-01-04/R3;061224



ANEXO AL OFICIO 1/056/2025  
INFORME ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS  
DEL AÑO 2025

### I. **Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos.**

La Universidad Tecnológica de Parral durante el 2024, identificó 11 riesgos en la Matriz de Administración de Riesgos. En el mes de mayo de 2024, derivado de las recomendaciones del enlace de control interno, Lic. Mayra Alejandra Chávez García, y con la oportunidad de fortalecer las acciones de mejora, se realizó una actualización al PTAR corrigiendo el factor de riesgo no. **2024\_9**.

Los 11 riesgos se mantuvieron con la misma valoración de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, diez de ellos localizados en el **cuadrante IV** y uno en el **cuadrante I**. Se hace constar que durante el 2024 no se identificaron nuevos riesgos que hallan sido incorporados al mapa de riesgos.

### II. **Comparativo del total de riesgos por cuadrante.**

Los 11 riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de la Universidad Tecnológica de Parral, uno se encuentra en el cuadrante I (color rojo) del Mapa de Riesgos Institucionales; **2024\_3** Indicadores académicos que no cumplan las metas establecidas. (eficiencia terminal y abandono escolar), con una valoración final de grado de impacto y probabilidad de ocurrencia de **9 y 7** respectivamente.

En el cuadrante IV (color azul), se identificaron los 10 riesgos restantes; **2024\_1** Certificados de terminación de estudios de IEMS que no cumplan con la validez oficial ante la SEP (grado de impacto **8**, probabilidad de ocurrencia **4**); **2024\_2** Expedientes académicos incompletos e información confidencial vulnerada por terceras personas (grado de impacto **7**, probabilidad de ocurrencia **2**); **2024\_4** Egresados sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo (grado de impacto **7**, probabilidad de ocurrencia **3**); **2024\_5** Actos de corrupción ejecutados por el funcionariado de la UT Parral en los procesos académicos y administrativos (grado de impacto **10**, probabilidad de ocurrencia **1**); **2024\_6** Ambiente de clima organizacional no grato impidiendo el adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades (grado de impacto **8**, probabilidad de ocurrencia **4**); **2024\_7** Planes y programas institucionales no atendidos en tiempo y forma (grado de impacto **10**, probabilidad de ocurrencia **2**); **2024\_8** Actos jurídicos vulnerados por no apegarse a la normatividad vigente aplicable (grado de impacto **10**, probabilidad de ocurrencia **1**); **2024\_9** Información, bases de datos y archivos electrónicos vulnerados por ataques y/o virus cibernéticos sin poder recuperarlos (grado de impacto **10**, probabilidad de ocurrencia **4**); **2024\_10** Patrimonio de la Universidad vulnerable

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827  
Hidalgo del Parral, Chih.  
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210  
www.utparral.edu.mx  
Fo-01-04/R3;061224

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 5. Informe Anual de Comportamiento de Riesgos 2024



por robos y sustracción (grado de impacto 10, probabilidad de ocurrencia 3); y 2024\_11 Actos de violencia e inseguridad suscitados en las instalaciones de la Universidad (grado de impacto 10, probabilidad de ocurrencia 1).

### III. Variación del total de riesgos y por cuadrante; y

En el ejercicio 2024 no se presentó variación del número de riesgos, de igual forma no se presentó variación de riesgos por cuadrante, es decir, no se incrementó ni disminuyó en número de riesgos, además permanecieron con la misma valoración final de grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, quedando en el mismo cuadrante identificado.

### IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

El Programa de Administración de Riesgos 2024 de la Universidad Tecnológica de Parral, contempló 27 acciones de control comprometidas, de las cuales 21 se lograron concluir con cumplimiento del cien por ciento, 4 con cumplimiento de un 50 por ciento y 2 se con 0 por ciento de cumplimiento. Las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de control que no lograron el avance del 100%, es la recopilación de las evidencias que las áreas involucradas deben presentar para corroborar el cumplimiento a las acciones de control, si bien, las y los responsables de los procesos ejecutan sus acciones, en algunas de ellas no dejan evidencia objetiva de su cumplimiento. Por ende, se propone al Comité de Control y Desempeño Institucional, como medida para dar cumplimiento y asegurar contar con evidencia objetiva, llevar a cabo pláticas de sensibilización con los responsables de los procesos sobre la importancia de asegurar generar evidencias sólidas que demuestren el trabajo realizado.

En conclusión, los resultados obtenidos el cierre del ejercicio 2024, y quinto año de implementación del Sistema de Control Interno Institucional y de las herramientas de Administración de Riesgos son cualitativamente y cuantitativamente adecuados y fortalecen la gestión institucional para seguir posicionando a la Universidad Tecnológica de Parral.

ATENTAMENTE

  
**DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



## IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

### 6. Evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual del Comportamiento de Riesgos

Por otro lado, en el Informe Anual de Administración de Riesgos la Universidad se concluyen los riesgos por cuadrante, dentro de los 11 riesgos identificados; 1 (uno) se encuentran en el cuadrante "riesgos de atención inmediata"; 2024\_3 indicadores académicos que no cumplan las metas establecidas (eficiencia terminal y abandono escolar), mientras que los diez (10) restantes se encuentran en el cuadrante "riesgos de seguimiento" con baja probabilidad de ocurrencia.

Se exhorta a fomentar la concientización por parte de la persona Coordinadora de Control Interno en conjunto con el Enlace de Administración de Riesgos en la Universidad Tecnológica de Parral, para dar atención oportuna y eficiente a los riesgos inherentes que conllevan la operación diaria, y a su vez, mantener una participación activa de todas las áreas. Así mismo, Se informa que la Universidad Tecnológica de Parral trabajó para el cumplimiento de un total de 27 acciones de control contempladas durante el ejercicio 2024; veintiuno (21) se cumplieron al 100%, cuatro (4) al 50% y dos (2) al 0%, las cuales son, instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema, y solicitar apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional, o cualquier otra instancia correspondiente para concientizar a la comunidad universitaria en temas de uso de armas de fuego. Es importante enfatizar, que el punto de partida para elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), son los procesos prioritarios identificados que abonen en los objetivos institucionales. Por lo anterior, se concluye que la Universidad Tecnológica de Parral, ha realizado acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, por lo que se les exhorta a continuar con acciones de control, esencialmente aquellas que agreguen valor y coadyuven a una mejor eficiencia de la Institución, y mitiguen en la medida de lo posible los riesgos inherentes y sustantivos de la operación del día al día.

En cuanto a la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR) se considera que existe congruencia entre las acciones de mejora comprometidas, sin embargo, se encuentra pendiente de atender algunas recomendaciones emitidas por este Órgano Fiscalizador realizadas en los Informes de los Reportes de Avance

Calle Bogotá No. 1912,  
Fracc. Gloria, C.P. 31130  
Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00  
Ext. 12206

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**6. Evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual del Comportamiento de Riesgos**



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

Cuatrimestral (RAC), por lo que se invita a continuar con los trabajos correspondientes que coadyuven al cumplimiento de las acciones propuestas en los plazos establecidos, así como el logro de los objetivos y metas propuestas.

Sin otro particular, hago propicio el conducto para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**L.C.P. Aurelio Mejía Guerra**  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Universidad Tecnológica de Parral



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

C.C.P. Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua. - para su conocimiento.  
Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila.- Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.- para su conocimiento.

MACHG

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 7. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024



Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al período comprendido de septiembre – diciembre de 2024. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Coordinador de Control Interno de la  
Universidad Tecnológica de Parral.



Ccp. Mtra. Laura Gurza Jaidar / Subsecretaría de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública, para conocimiento

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827  
Hidalgo del Parral, Chih.  
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210  
www.utparral.edu.mx  
Fo-01-04/R3;061224



ANEXO AL OFICIO 4/007/2025  
REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PTAR  
PERÍODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

El reporte de Avance Cuatrimestral:

- El Programa de Administración de Riesgos 2024 de la Universidad Tecnológica de Parral, contempla 27 acciones de control comprometidas, de las cuales 21 se lograron concluir con cumplimiento del cien por ciento, 4 con cumplimiento de un 50 por ciento y 2 se con 0 por ciento de cumplimiento.
- Las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso, es la recopilación de las evidencias que las áreas involucradas deben presentar para corroborar el cumplimiento a las acciones de control, si bien, las y los responsables de los procesos ejecutan sus acciones, en algunas de ellas no dejan evidencia objetiva de su cumplimiento. Por ende, se propone al Comité de Control y Desempeño Institucional, como medida para dar cumplimiento y asegurar contar con evidencia objetiva, llevar a cabo pláticas de sensibilización con los responsables de los procesos sobre la importancia de asegurar generar evidencias sólidas que demuestren el trabajo realizado.
- En el periodo correspondiente a reportar, no se identificaron en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2024 riesgos que fueran incorporados en la Matriz de Administración de Riesgos y en el PTAR.
- Como conclusión general, la Universidad Tecnológica de Parral tiene bien identificado sus riesgos, lo que permite ir avanzando en el cumplimiento de las acciones de control establecidas en el PTAR. Esto permite un valor agregado y evita que se materialicen los riesgos, teniendo efectos positivos en el Sistema de Control Interno Institucional como los que a continuación se enlistan:
  - El cien por ciento del personal de la Universidad, responsable de resguardar y proteger la información de carácter confidencial, se encuentra capacitado en materia de protección de datos personales.
  - El área académica realiza diferentes estrategias para abatir la deserción escolar, a través de canalizaciones oportunas a las áreas de becas, psicología y asesorías académicas.

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827  
Hidalgo del Parral, Chih.  
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210  
www.utparral.edu.mx  
Fo-01-04/R3;061224

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 7. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024



- En el 2024, a través de la gestión de recursos en beneficio de la comunidad universitaria, se logró la obtención de Remanentes FAM 2023 para equipamiento especializado, y FAM potenciado para culminar la obra de la cafetería.
- El cien por ciento del personal de la Universidad tomó el curso de capacitación de Blindaje electoral, como medida para evitar actos de corrupción en materia política.
- El mayor logro positivo que se ha alcanzado, es la validación de la Estructura Orgánica de la Universidad, por lo que se está en condiciones de elaborar el estatuto orgánico, así como los manuales de organización y de procedimientos.
- En el área de Servicios Escolares, se mantiene un control detallado de los estudiantes que tienen pendiente la entrega de sus documentos, así como habilidades para detectar oportunamente certificados apócrifos.

Firma

Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Coordinador de Control Interno

Firma

MI. Diana Gabriela Chávez Rojas  
Enlace de Administración de Riesgos

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**7. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024**

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b> <i>Universidad Tecnológica de Parral</i>												
Fecha de elaboración: 08 de enero 2025												
No. riesgo	Descripción del riesgo	No. factor	Factor de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	No. acción	Acciones de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación
2024_1	Certificados de terminación de estudios de IEMS que no cumplan con la validez oficial ante la SEP	1.1	Certificado apócrifo de IEMS entregado por estudiante	Asegurar y corroborar que todo certificado de IEMS entregado por estudiantes sea auténtico y válido por la SEP	1	Identificar certificados de IEMS posibles apócrifos y validarlos y cotejarlos con las autoridades competentes.	01/09/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	Relación de certificados identificados como posibles casos de falsificación; Respuesta de la DGP sobre la validación de un certificado no reconocido; Notificación al estudiantes; Formatos de bajas.
2024_2	Expedientes académicos incompletos información confidencial vulnerada por terceras personas.	2.1	Certificado de estudios de Educación Media Superior en trámite	Comunicar al estudiante que cuenta con 120 días hábiles para la entrega de su certificado de EMS y solicitar constancias de terminación de estudios apeándose a los requisitos de inscripción	1	Solicitud a estudiantes de constancias de terminación de estudios de Media Superior, así como generar prorrogas para los certificados en trámite que no violen ciclo	01/09/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	Relación de estudiantes faltantes de entrega de certificado, Certificados entregados, Formatos de bajas.
		2.2	Estudiantes de nuevo ingreso desinteresados en la entrega de requisitos de inscripción		2	Seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción, por parte del departamento de Servicios Escolares	01/09/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	Check List de documentos entregados controlados en el sistema SAICEUTP de acuerdo a los requisitos de inscripción y conformación de expedientes.

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**7. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024**

		2.3	Falta de conocimiento y capacitación en protección de datos personales del personal encargado de servicios escolares	Asegurar que el personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes tenga conocimientos en materia de protección de datos personales	3	Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales	01/01/2024	30/04/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	Avisos de privacidad, cartas de confidencialidad, invitación y lista de asistencia de capacitación en materia de datos personales. (este punto se cumplió desde el 1er cuatrimestre 2024)
2024_3	Indicadores académicos que no cumplan las metas establecidas. (eficiencia terminal y abandono escolar)	3.1	Incumplimiento al proceso de estadías profesionales	Reforzar el asesoramiento por parte del profesor asignado para estadías y el programa de tutorías	1	Seguimiento constante al estudiante en estadías profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez	100%	Relación de estudiantes en estadías profesionales, hoja viajera de seguimiento a egresados, actas de calificaciones de estudiantes en estadías, relación de docentes asignados como asesores académicos.
		3.2	Trámite de titulación inconcluso por falta de seguimiento y/o incumplimiento de requisitos		2	Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	01/01/2024	31/12/2024	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	Requisitos de titulación, relación de documentos entregados para titulación controlados en el Sistema SAICEUTP.

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**7. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024**

		3.3	Deserción por reprobación de otras causas	Disminuir la deserción escolar mediante estrategias que aseguren la permanencia y del estudiante	3	Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez	100%	Estadística de deserción escolar, relación de canalizados a becas y apoyo psicopedagógico, relación de asesorías brindadas, Acta de Becas, y convocatoria de becas institucionales.
2024_4	Egresados sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo	4.1	Docentes sin experiencia y competencias en la materia	Asegurar la calidad educativa para dotar de herramientas y conocimientos a los estudiantes que les permitan obtener las competencias académicas y profesionales para desenvolverse en el sector productivo	1	Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Académica	Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez	100%	Expedientes de contratación, resultados de evaluación docente y de tutores, programa anual de capacitación, expediente de seguimiento al RIPPPA
		4.2	Falta de infraestructura y equipo en laboratorios		2	Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado	01/01/2024	31/12/2024	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	100%	Oficio solicitud de FAM Remanentes 2024, Oficio de asignación de recurso FAM remanentes 2024 por la SEyD, Oficio y expediente técnico del proyecto para SH, Oficio de aprobación por SH, Estudio de Mercado, Acta del Comité de Adquisiciones y Contrato con el proveedor.
		5.1	Desvios de recursos financieros	Contar con personal competente en el área financiera, y cumplir en tiempo y forma con la normativa aplicable	1	Atender toda auditoría por cualquier ente fiscalizador estatal y federal, auditorías del OIC, de Calidad y de Acreditación. Cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Oficio de asignación de despacho auditor externo por la SFP, estudio de mercado, actas del comité de adquisiciones, informe de auditoría, seguimiento a observaciones de auditoría, e informes financieros al H. Consejo Directivo.

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**7. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024**

2024_5	Actos de corrupción ejecutados por el personal de la UT Parral en los procesos académicos y administrativos	5.2	Falta de conocimientos y capacitación del personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros	financiera	2	Capacitar al personal en materia de contabilidad y gubernamental, anticorrupción	01/05/2024	31/09/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Constancias de blindaje electoral, Personal inscrito en maestría de Administración Gubernamental en el COLECH y evidencia de las clases. (esta acción se cumplió desde el 2do RAC)
		5.3	Omisión de aplicación del proceso de reclutamiento y selección del personal administrativo y docente	Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto	3	Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Convocatorias, dictámenes de contratación, Curriculums de los contratados.
2024_6	Ambiente de clima organizacional no grato impidiendo el adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades	6.1	Todo tipo de Discriminación al trabajador/a		1		01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	50%	Solo se cumplió el 50% en la acción de control, debido a que si se realizó la evaluación de clima laboral, sin embargo, no se realizaron pláticas y talleres en materia de discriminación.
		6.2	Acoso y hostigamiento sexual	Asegurar un clima organizacional agradable libre de acoso y hostigamiento sexual y laboral, así como brindar las mejores condiciones y oportunidades de crecimiento personal	2	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que de certeza en los resultados imparciales	01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	50%	Solo se cumplió el 50% en la acción de control, debido a que si se realizó la evaluación de clima laboral, sin embargo, no se realizaron pláticas y talleres en materia de Hostigamiento Sexual
		6.3	Altos índices de estrés y fatiga laboral		3		01/01/2024	31/12/2024	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	50%	Solo se cumplió el 50% en la acción de control, debido a que si se realizó la evaluación de clima laboral, sin embargo, no se realizaron pláticas y talleres en materia de Estrés y Fatiga Laboral

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**7. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024**

		6.4	Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades		4		01/01/2024	31/12/2024	Rectoria	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	50%	Solo se cumplió el 50% en la acción de control, debido a que si se realizó la evaluación de clima laboral, sin embargo, no se realizaron pláticas y talleres en materia de Desigualdad en sueldos y salarios
2024_7	Planes y programas institucionales no atendidos en tiempo y forma	7.1	Falta de seguimiento a planes y programas institucionales por personal responsable	Cumplir con los planes y programas institucionales en tiempo y forma	1	Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales	01/01/2024	31/12/2024	Dirección de Planeación, Programación Y Evaluación	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	100%	Cronogramas de los planes institucionales y su seguimiento. Cumplimiento al POA Federal y Estatal, estadística básica y 911
2024_8	Actos jurídicos vulnerados por no apegarse a la normatividad vigente aplicable	8.1	Desconocimiento de la normativa aplicable	Asegurar que todos los procesos jurídicos se lleven a cabo de manera correcta y apegados a la normativa vigente aplicable	1	Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera	01/01/2024	31/12/2024	Área Jurídica	Lic. Karen Rubi Ávila Nañez	100%	Expediente en capacitación de Auditoría de Obra Pública y BESOP, Auditoría de Adquisiciones y BESA, Evidencia de capacitación en la Ley y Reglamento de Adquisiciones, expediente de validación de estructura orgánica.
		8.2	Falta de seguimiento oportuno a los pasivos contingentes.	Evitar la pérdidas financieras al patrimonio de la UTP por Pasivos Contingentes	2	Dar seguimiento oportuno a todo proceso procesal en la UTP, y asegurar que los términos de relaciones laborales sean justos para ambas partes	01/01/2024	31/12/2024	Área Jurídica	Lic. Karen Rubi Ávila Nañez	100%	Relación de pasivos contingentes. (en lo que va del curso del año no se han generado nuevas demandas)

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**7. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024**

2024_9	Información, bases de datos y archivos electrónicos vulnerados por ataques y/o virus cibernéticos sin poder recuperarlos	9.1	Falta de anti-virus Y mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	Asegurar la protección de toda la información electrónica de la UTP	1	Adquisición de licencias de anti-virus	01/01/2024	31/12/2024	Sistemas	Ing. José Alberto Gardea Loya	100%	Antivirus adquirido con caducidad hasta octubre de 2025
		9.2	Información electrónica sin el resguardo correspondiente y mal uso del equipo informático		2	Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	01/01/2024	30/04/2024	Sistemas	Ing. José Alberto Gardea Loya	100%	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo.(este punto se cumplió desde el 1er cuatrimestre 2024)
2024_10	Patrimonio de la Universidad vulnerado por robos y sustracción	10.1	Falta de medidas de seguridad de vigilancia	Dotar a la Universidad de herramientas tecnológicas humanas que protejan su patrimonio	1	Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado	01/01/2024	31/12/2024	Sistemas	Ing. José Alberto Gardea Loya	100%	Fotografías de las cámaras de vigilancia instaladas en la Universidad
		10.2	Inventario de bienes muebles desactualizado		2	Contar con inventario de bienes muebles actualizado	01/01/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	Inventario de bienes muebles de la UTP, muestra de resguardos de bienes muebles
		10.3	Empresa contratada para el servicio de vigilancia sea deficiente		3	Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro y control en el acceso a las instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	100%	Rol de rondines y bitácoras de acceso a la universidad

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**7. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2024**

2024_11	Actos de violencia e inseguridad suscitados en las instalaciones de la Universidad	11.1	Portación y/o uso de armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones como represalias de todo tipo contra uno o mas integrantes de la comunidad universitaria	Proteger la integridad de toda la comunidad universitaria de actos violentos e inseguros en las instalaciones de la UTP	1	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	01/01/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	C. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	0%	No se atendió la acción de control ya que no se realizaron simulacros, pláticas o talleres sobre los peligros, y la prohibición del uso de las armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones.
		11.2	Altos índices de violencia en el entorno social y económico del municipio		2	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	01/01/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	C. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	100%	Evidencia fotográfica de platicas sobre la violencia en el entorno social. platica sobre violencia digital, vinculos vobrantes y adiciones.
		11.3	Falta de concientización en la comunidad universitaria en los riesgos del uso de armas de fuego		3	Solicitar apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional, u otra instancia correspondiente para concientizar a la comunidad universitaria en temas de uso de armas de fuego.	01/09/2024	31/12/2024	Mantenimiento y Servicios Generales	C. Jesús Apolonio Salcido Sandoval	0%	No se atendió la acción de control ya que no se solicitó el apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional u otra instancia para concientizar en el uso de armas de fuego.

  
Integró: MII. Diana Gabriela Chávez Rojas  
Enlace de Administración de Riesgos

  
Supervisó: Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Coordinador de Control Interno

  
Autorizó: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mara  
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

# IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI

## 8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.



Órgano Interno de Control en el Sector Educación, Cultura y Deporte

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión

Oficio número: SFP-OIC-A-UTP-072/2025

Asunto: Evaluación del tercer reporte de avance cuatrimestral PTAR 2024.

Chihuahua, Chih., 23 de enero de 2025

Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

Presente.

Hago referencia al número de oficio 4/007/2025 recibido el día 15 de enero de 2025, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de Administración de Riesgos del periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2024, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 23 fracción V, inciso e) y u) del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 8.7 inciso h) y 21 de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno.

Anexo encontrará la evaluación del avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

L.C.P. Aurelio Mejía Guerra  
Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral



✍

C.c.p Mtra. Laura Gurza Jaidar Subsecretaría de Buen Gobierno. - Para su conocimiento.  
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.- Para su conocimiento.

Calle Bogotá No. 1912,  
Fracc. Gloria, C.P. 31130  
Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00  
Ext. 12206

### ÓRGANO INTERNO DE CONTROL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024

#### EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

Fecha: 23 de enero 2025

Datos del Ente			
Programa de trabajo:	Administración de Riesgos (PTAR).	Número de Identificación OIC:	8
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)	Fecha de entrega RAC:	15 de enero 2025

Datos Generales			
Apego al formato del Micro sitio (PTAR):	Si cumple	Periodo de entrega:	septiembre a diciembre 2024
Anexos:	Digital	Reporte de avance cuatrimestral (RAC):	Cumple con el formato.

EVALUACIÓN PTAR			
Riesgo /Factor	Acciones de control	Observaciones	Recomendaciones
2024_1	1.1 Identificar certificados de IEMS posibles apócrifos y validarlos y cotejarlos con las autoridades competentes.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral anexó: Relación de certificados identificados como posibles casos de falsificación; Respuesta de la DGP sobre la validación de un certificado no reconocido: Notificación al estudiante; Formatos de bajas. El avance mencionado es del 100%, y como evidencia presentó ocho elementos dentro de la carpeta "1.1", mediante la cual se evidencio, el proceso de identificación de certificado apócrifo hasta la notificación al alumno, así como su baja, la evidencia	Sin comentarios.



Calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih  
Teléfono (614) 429-3300 ext.12206.  
www.chihuahua.gob.mx

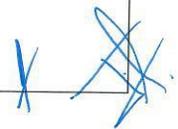


**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

		corresponde al cuatrimestre septiembre a diciembre 2024. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	
2024_2	2.1 Solicitud a estudiantes de constancias de terminación de estudios de Media Superior, así como generar prorrogas para los certificados en trámite que no violen ciclo	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral anexó: Relación de estudiantes faltantes de entrega de certificado, Certificados entregados, Formatos de bajas. El avance mencionado es del 100%, como evidencia presentó ocho elementos dentro de la carpeta "2.1" Constancias de Terminación de estudios, relación de estudiantes faltantes de entregar el certificado de terminación de estudios de media superior signado por jefe de servicios escolares. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_2	2.2 Seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción, por parte del departamento de Servicios Escolares	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, menciona: Check List de documentos entregados controlados en el sistema SAICEUTP de acuerdo a los requisitos de inscripción y conformación de expedientes. El avance mencionado es del 100%. Sin embargo, no se localiza la evidencia mencionada dentro de la carpeta "PTAR" La Universidad Tecnológica de Parral no demostró atender la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante.
2024_2	2.3 Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Avisos de privacidad, cartas de confidencialidad, Invitación y lista de asistencia de capacitación en materia de datos personales. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan once elementos dentro de la carpeta denominada "2.3", mediante la cual se	Sin comentarios.


**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

		evidencio, Aviso de privacidad estudiantes, Aviso de privacidad personal, Aviso de privacidad proveedores, evidencia curso capacitación, Lista de Asistencia Curso Protección, Protección de datos en entornos digitales. La presente acción de control tiene una fecha de inicio del 1 de enero del 2024 y fecha de término del 30 de abril, por lo tanto, La Universidad Tecnológica de Parral, no requiere presentar evidencia para la acción de control por lo que concluyo satisfactoriamente el periodo para su atención.	
2024_3	3.1 Seguimiento constante al estudiante en estadías profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Relación de estudiantes en estadías profesionales, hoja viajera de seguimiento a egresados, actas de calificaciones de estudiantes en estadías, relación de docentes asignados como asesores académicos. El avance mencionado es del 100%, y como evidencia presentan dentro de la carpeta denominada "3.1" y "sep-dic", mediante la cual se evidencio los siguientes documentos: Actas de estadías, Seguimiento en estadías, Asesores académicos designados sep-dic 2024, Relación de estudiantes colocados en estadía sep-dic 24. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_3	3.2 Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Requisitos de titulación, relación de documentos entregados para titulación controlados en el Sistema SAICEUTP. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan dos elementos dentro de la carpeta	Sin comentarios.

/ /



SECRETARÍA DE LA  
FUNCION PÚBLICA

Calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih  
Teléfono (614) 429-3300 ext.12206.  
www.chihuahua.gob.mx



**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

		denominada "3.2". mediante la cual se evidencio los siguientes documentos: Cr-02-02 Requisitos de Titulación, relación de requisitos para titulación. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	
2024_3	3.3 Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Estadística de deserción escolar, relación de canalizados a becas y apoyo psicopedagógico, relación de asesorías brindadas, Acta de Becas, y convocatoria de becas institucionales. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan veintitrés elementos dentro de la carpeta denominada "3.3" y "Septiembre-Diciembre", se adjuntaron los siguientes documentos: Canalizaciones a Becas, Canalizaciones a Psicológicas, Base de datos tickets septiembre a diciembre 2024 (asesorías brindadas). La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_4	4.1 Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Expedientes de contratación, resultados de evaluación docente y de tutores, programa anual de capacitación, expediente de seguimiento al RIPPPA. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia se adjuntaron ocho elemento dentro de la carpeta denominada "4.1", de la cual se adjuntaron los siguientes documentos: Contratación de docentes, Evaluación Docente may-ago, Seguimiento al RIPPPA, Programa anual de capacitación 2024.	Verificar que la acción de control se cumpla en la fecha establecida para su atención, de lo contrario se recomienda modificar la fecha comprometida. En referencia del seguimiento 2, de Auditoria de desempeño la cual se acordó enlazar con la presente acción de control para su atención, se exhorta a cumplir


**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

		Dentro de la Cedula de seguimiento 2, de Auditoria de desempeño no. SFP-SF-DAG-031-2022 referente a la falta Acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición la cual se acordó enlazar con la presente acción de control para su atención, se evidencia lo siguiente; oficio 1/314/2024 (asunto: solicitud de Vobo del RIPPPA, con fecha 20 de mayo de 2024), DGUTYP-2024-005868. Se entiende que el proceso para completar la acción de control requiere de la participación de autoridades externas a la Institución, sin embargo, se recomienda continuar con la labor para conformar los lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición.	con la conclusión de dicha observación.
2024_4	4.2 Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Oficio solicitud de FAM Remanentes 2024, Oficio de asignación de recurso FAM remanentes 2024 por la SEyD, Oficio y expediente técnico del proyecto para SH, Oficio de aprobación por SH, Estudio de Mercado, Acta del Comité de Adquisiciones y Contrato con el proveedor. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron ocho elementos dentro de la carpeta denominada "4.2", la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Solicitud de proyecto FAM remanentes 2024, Actas del comité de adquisiciones. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

X

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

2024_5	5.1 Atender toda auditoría por cualquier ente fiscalizador estatal y federal, auditorías del OIC, de Calidad y de Acreditación. Cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Oficio de asignación de despacho auditor externo por la SFP, estudio de mercado, actas del comité de adquisiciones, informes financieros al H. Consejo Directivo. El avance mencionado es del 66%. Como evidencia adjuntaron cinco elementos, dentro de la carpeta denominada "5.1" la cual contiene: Auditoría despacho externo SFP, Informes financieros al H. Consejo, la cual evidencia auditoría por despacho externo, así como informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad, sin embargo, dentro de las observaciones se destaca el incumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental. La Universidad Tecnológica de Parral atendió parcialmente la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante.
2024_5	5.2 Capacitar al personal en materia de contabilidad gubernamental, y anticorrupción	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Constancias de blindaje electoral, Personal inscritos en maestría de Administración Gubernamental en el COLECH y evidencia de las clases. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron ochenta y cinco elementos dentro de la carpeta denominada "5.2", La presente acción de control tiene una fecha de inicio del 1 de mayo del 2024 y fecha de término del 31 de septiembre, por lo tanto, La Universidad Tecnológica de Parral, concluyo satisfactoriamente el periodo para su atención.	Sin comentarios.
2024_5	5.3 Aplicar de manera transparente el procedimiento	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Convocatorias,	Sin comentarios

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

	de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto.	dictámenes de contratación, Curriculum de los contratados. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron veintitrés elementos dentro de la carpeta denominada "5.3" la cual contiene información que evidencia llevar un proceso de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	
2024_6	6.1 Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que dé certeza en los resultados imparciales (Factor de riesgo: Todo tipo de Discriminación al trabajador/a)	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Solo se cumplió el 50% en la acción de control, debido a que, si se realizó la evaluación de clima laboral, sin embargo, no se realizaron pláticas y talleres en materia de discriminación. El avance mencionado es del 50%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada " 6.1 6.2 6.3 6.4" la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Clima Laboral 2024 Resultados, minuta de reunión clima laboral 2024. La Universidad Tecnológica de Parral no atiende la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme a realizar pláticas y talleres en la materia Todo tipo de Discriminación al trabajador/a.
2024_6	6.2 Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que dé certeza en los resultados imparciales (Factor de riesgo: Acoso y hostigamiento sexual)	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Solo se cumplió el 50% en la acción de control, debido a que, si se realizó la evaluación de clima laboral, sin embargo, no se realizaron pláticas y talleres en materia de discriminación. El avance mencionado es del 50%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada " 6.1 6.2 6.3 6.4" la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Clima Laboral 2024 Resultados, minuta de reunión clima laboral 2024. La Universidad Tecnológica de Parral no atiende la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme a realizar pláticas y talleres en la materia acoso y hostigamiento sexual.

/ /

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

2024_6	6.3 Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que dé certeza en los resultados imparciales (Factor de riesgo: Altos índices de estrés y fatiga laboral)	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Solo se cumplió el 50% en la acción de control, debido a que, si se realizó la evaluación de clima laboral, sin embargo, no se realizaron pláticas y talleres en materia de discriminación. El avance mencionado es del 50%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada " 6.1 6.2 6.3 6.4" la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Clima Laboral 2024 Resultados, minuta de reunión clima laboral 2024. La Universidad Tecnológica de Parral no atiende la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme a realizar pláticas y talleres en la materia Altos índices de estrés y fatiga laboral.
2024_6	6.4 Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral de manera anónima y confidencial que dé certeza en los resultados imparciales (Factor de riesgo: Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades).	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Solo se cumplió el 50% en la acción de control, debido a que, si se realizó la evaluación de clima laboral, sin embargo, no se realizaron pláticas y talleres en materia de discriminación. El avance mencionado es del 50%. Como evidencia adjuntaron tres elementos dentro de la carpeta denominada " 6.1 6.2 6.3 6.4" la cual contenía los siguientes archivos que se mencionan a continuación: Clima Laboral 2024 Resultados, minuta de reunión clima laboral 2024. La Universidad Tecnológica de Parral no atiende la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante, conforme a realizar pláticas y talleres en la materia Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades
2024_7	7.1 Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Cronogramas de los planes institucionales y su seguimiento. Cumplimiento al POA Federal y Estatal, estadística básica. El avance mencionado es del 100%. Como	Sin comentarios.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

		evidencia en la carpeta denominada "7.1", los cuales evidencian Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	
2024_8	8.1 Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera	<p>Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Expediente en capacitación de Auditoría de Obra Pública y BESOP, Auditoría de Adquisiciones y BESA, Evidencia de capacitación en la Ley y Reglamento de Adquisiciones, expediente de validación de estructura orgánica. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia se adjuntó dentro de la carpeta denominada "8.1" archivos que se mencionan a continuación: Capacitación en BESOP y BESA, Capacitación en la Ley y Reglamento de Adquisiciones, Estatuto Orgánico. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.</p> <p>Dentro de la Cedula de seguimiento 2, de Auditoría de desempeño no. SFP-SF-DAG-031-2022 referente a que no se cuenta con el Estatuto Orgánico la cual se acordó enlazar con la presente acción de control para su atención, se evidencia doce elementos de la carpeta denominada "8.1"; el oficio SFP/SBG/IJEG-523-224-2024 con fecha 19 de agosto de 2024 a través el cual refiere Validación de la Estructura Orgánica signado por Lic. Laura Gurza Jaidar, Subsecretaria de Buen Gobierno de la secretaria de la Función Pública. Por tanto se reconoce que la Universidad Tecnológica de Parral cuenta con un Estatuto Orgánico.</p>	Seguimiento de la acción de control hasta lograr su cumplimiento al 100%.


**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

2024_8	8.2 Dar seguimiento oportuno a todo proceso procesal en la UTP, y asegurar que los términos de relaciones laborales sean justos para ambas partes	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Relación de pasivos contingentes. (en lo que va del curso del año no se han generado nuevas demandas). El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "8.2" la cual contenía la siguiente información: Relación y seguimiento a pasivos contingentes. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_9	9.1 Adquisición de licencias de anti-virus	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó Antivirus adquirido con caducidad hasta octubre de 2025. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia se adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "9.1" la cual contenía la siguiente información: Antivirus Kaspersky. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_9	9.2 Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo. (este punto se cumplió desde el 1er cuatrimestre 2024). El avance mencionado es del 100%. La presente acción de control tiene una fecha de inicio del 1 de enero del 2024 y fecha de término del 30 de abril, por lo tanto, La Universidad Tecnológica de Parral, no requiere presentar evidencia para la acción de control por lo que concluyo satisfactoriamente el periodo para su atención.	Sin comentarios.

*(Handwritten signature)*

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

2024_10	10.1 Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Cámaras de vigilancia. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron un elemento dentro de la carpeta denominada "10.1" la documentación presentada evidencio Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_10	10.2 Contar con inventario de bienes muebles actualizado	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Inventario de bienes muebles de la UTP. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia se adjuntaron dos elementos dentro de la carpeta denominada "10.2" la documentación presentada evidencio contar con inventario de bienes muebles actualizado. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.
2024_10	10.3 Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro y control en el acceso a las instalaciones	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Rol de rondines y bitácoras de acceso a la universidad. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntan nueve elementos dentro de la carpeta denominada "10.3" la cual contenía lo siguiente: Bitácoras expedidas por los guardias en turno, listado de rondines información actualizada al cuatrimestre mayo agosto. La Universidad Tecnológica de Parral, atendió la acción de control.	Sin comentarios.

X

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

2024_11	11.1 Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema. (Factor de riesgo: Portación y/o uso de armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones como represalias de todo tipo contra uno o más integrantes de la comunidad universitaria).	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: No se atendió la acción de control ya que no se realizaron simulacros, pláticas o talleres sobre los peligros, y la prohibición del uso de las armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones. El avance mencionado es del 0%. Como evidencia no se adjuntó ningún elemento para atender la acción de control. La Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme la acción de control.
2024_11	11.2 Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema. (Factor de riesgo: Altos índices de violencia en el entorno social y económico del municipio)	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: Evidencia de plática sobre violencia digital, vínculos vibrantes y adicciones. El avance mencionado es del 100%. Como evidencia adjuntaron trece elementos dentro de la carpeta denominada "11.2" la cual contenía la siguiente información: Platica sobre adicciones, Plática sobre la violencia digital, Platica vínculos vibrantes, sin embargo, no corresponde al periodo a revisar. La Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme la acción de control.
2024_11	11.3 Solicitar apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional, u otra instancia correspondiente para concientizar a la comunidad universitaria en temas de uso de armas de fuego.	Como medio de verificación la Universidad Tecnológica de Parral, anexó: No se atendió la acción de control ya que no se solicitó el apoyo a la SEDENA o Guardia Nacional u otra instancia para concientizar en el uso de armas de fuego. El avance mencionado es del 0%. Como evidencia no se adjuntó ningún elemento para atender la acción de control. La Universidad Tecnológica de Parral, no atendió la acción de control.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme la acción de control.

X

**IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

**8. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2024.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
EVALUACIÓN DEL RAC PTAR 3ER CUATRIMESTRE 2024**

**CONCLUSIONES GENERALES**

La Universidad Tecnológica de Parral se apegó en su totalidad al formato prestablecido por la Secretaría de la Función Pública para la entrega del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al cuatrimestre septiembre a diciembre 2024.

De las veintisiete (27) acciones contempladas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el año 2024, la Universidad Tecnológica de Parral obtuvo dieciséis (16) acciones sin comentarios y once (11) acciones con recomendaciones. Se observa un moderado cumplimiento a lo establecido para esta tercera evaluación, por lo que se recomienda dar atención al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas para generar los medios de verificación necesarios para la siguiente evaluación.

En conclusión, es menester de este Órgano Interno de Control, exhortar a la Universidad Tecnológica de Parral a continuar con los trabajos de seguimiento, que coadyuven al cumplimiento de las acciones en los plazos y tiempos establecidos, así como el cumplimiento de logro de los objetivos y metas propuestas para este año 2025.

ESTATUS GENERAL DE REVISIÓN		
Acciones de control	Recomendaciones	Sin recomendación
27	11	16
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 <b>LIC. MARTHA ELENA DÍAZ INFANTE SAPIÉN</b> Personal adscrito al Órgano Interno de Control del Sector de Educación, Cultura y Deporte	 <b>LIC. JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ MARTÍNEZ</b> Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral	 <b>L.C.P. AURELIO MEJÍA GUERRA</b> Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral

**X. Asuntos Generales**  
**1ª Sesión Ordinaria 2024 COCODI**

**Sin asuntos generales por tratar.**

**XI. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la Sesión  
1ª Sesión Ordinaria 2025 COCODI**

<b>Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión</b>			
<b>No.</b>	<b>Requerimiento:</b>	<b>Personal a cargo:</b>	<b>Seguimiento</b>
01/01/SO/2025	El Comité aprueba por unanimidad de votos el quorum legal de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, del numeral 30.1 del Disposiciones, Marco integrado y Manual Administrativo General de la Materia de Control Interno.	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
02/01/SO/2025	El Comité aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, DEL NUMERAL 29º de las Disposiciones, Marco Integrado Y manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
03/01/SO/2025	El Comité aprueba por unanimidad de votos la ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII, del numeral 29º de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.**

**1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024.**



**Hgo. del Parral Chihuahua a 19 de marzo de 2025**